

# **SERVINDI - Servicio de Información Indígena**

**N° 61 Año 2005 - Primera edición de abril**

## **El Problema del Agua**

<b>1. El problema del agua (Editorial)</b>	<b>1</b>
<b>2. Indio y tierra, agua y vida, por Marcos Terena</b>	<b>2</b>
<b>3. Día mundial del agua, cada día mas cerca del final, por Ecoportal</b>	<b>3</b>
<b>4. Crisis mundial del agua, por Ecoportal</b>	<b>4</b>
<b>5. El agua potable: nuevo recurso estratégico del siglo XXI, Elsa Bruzzone</b>	<b>6</b>
<b>6. Agua y seguridad nacional en México, Giancarlo Delgado</b>	<b>8</b>
<b>7. La guerra del agua, por Leonardo Boff</b>	<b>13</b>
<b>8. Suiza: el Foro Alternativo Mundial del Agua, Sergio Ferrari</b>	<b>14</b>
<b>9. Uruguay: victoria en la lucha social por el agua, Carlos Santos</b>	<b>15</b>
<b>10. Privatización del agua, entre la sed de vida y la sed de ganancias, R. Wiener</b>	<b>17</b>
<b>11. Aire, no te vendas, por GRAIN</b>	<b>23</b>

### **1. El problema del agua (Editorial)**

El 22 de marzo de 2005, Día Mundial del Agua, ha dado comienzo al Decenio Internacional para la Acción "El agua, fuente de vida". Este decenio 2005-2015, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución A/RES/58/217) confirma la preocupación por un bien natural cuya importancia económica en el presente siglo se equipara, y probablemente superará, al petróleo.

Los especialistas coinciden en que el agua es un recurso estratégico tan importante que se puede prever con certeza que los grandes conflictos y guerras del futuro serán por la disputa de este elemento indispensable para la vida.

Y es que a pesar de ser el componente más abundante de nuestro planeta solo menos del 3 por ciento del total de agua es agua dulce, del cual el 2,997 por ciento resulta de muy difícil acceso para el consumo, ya que se sitúa en los casquetes polares y en los glaciares. Por lo que solo el 0,003 por ciento del volumen total del agua de nuestro planeta es apto para el consumo humano.

De acuerdo con datos de la OMS, aproximadamente 1.500 millones de personas carecen de abastecimiento de agua potable y 1.700 millones no cuentan con instalaciones adecuadas para recibir dicha provisión.

Unos 5 millones de personas, fallecen anualmente a causa de enfermedades transmitidas por medio del agua contaminada y las Naciones Unidas sostiene que para el año 2025 la demanda de agua potable será el 56 por ciento mas que el suministro.

Para la lógica neoliberal el agua es un bien privatizable como cualquier mercancía y sujeta a las leyes del mercado. Si el Imperio yanqui necesita agua trata de comprarla por medio de las privatizaciones o tratará de invadir los territorios donde el recurso se encuentre, buscando cualquier pretexto como las inexistentes armas químicas de Irak.

Es importante tomar conciencia de este problema para analizar la irracionalidad de un modelo económico que sobreexplota napas de agua no renovables, contamina con relaves y desechos los ríos, lagos y lagunas; y que influye directamente en el fenómeno de cambio climático que sobrecalienta la tierra, produce sequías y altera el ciclo de renovación del agua a través de las lluvias.

En el mes de julio del año pasado presentamos nuestro boletín N° 48 dedicado al tema del agua titulado: El Derecho al Agua. Esta vez presentamos un segundo boletín titulado: El problema del Agua.

Empezamos con un hermoso artículo de Marcos Terena (1) quién nos recuerda el valor y el significado que posee el agua para los indígenas, para quienes Indígena y Tierra, Agua y Vida no se pueden separar.

Varios de los artículos seleccionados nos brindan un panorama actual y dinámico del problema del agua en diversos lugares del mundo (2, 3, 4, 5 y 10). Dos de ellos pertenecen al web Ecoportal, a cuyos responsables saludamos por brindar una de las mejores páginas ambientales que conocemos.

Gian Carlo Delgado (6) nos presenta un informe que explica de qué manera se está dando la disputa por el acceso y el control del agua entre México y Estados Unidos.

El padre Leonardo Boff (7) nos presenta una reflexión humana y cristiana acerca del agua y cuestiona el modelo de producción dominante global y la irracionalidad que pretende privatizar el agua como cualquier mercancía destruyendo cualquier sentimiento ético, ecológico y espiritual ligado directamente al agua.

Sergio Ferrari (8) resume los acuerdos del Foro Mundial del Agua que señalan: a) El acceso al agua como derecho humano innegociable; b) el vital líquido en tanto bien común; c) el financiamiento colectivo del acceso del agua; y d) la gestión democrática del agua en todos sus niveles. La declaración sostiene que el agua no puede ser tema de negociación ni en los acuerdos comerciales multilaterales o bilaterales ni en las instituciones financieras internacionales.

Carlos Santos (9) nos informa del importante logro social obtenido por mecanismos de democracia directa al incluirse en la Constitución Política de Uruguay “la consideración del agua como un derecho humano fundamental, sentando las bases para que la gestión de los recursos hídricos sea pública y esté basada en criterios de participación social y sustentabilidad”.

Finalizamos este boletín con un brillante artículo de GRAIN (11) que desmenuza teóricamente cómo se viene desarrollando la ideología neoliberal que intenta fundamentar la subordinación al control privado de recursos naturales básicos como el agua y el aire. Explica como la propiedad intelectual fue la primera ofensiva para apropiarse de la vida y ahora el concepto de “servicio ambiental” representa el asalto final.

Esperamos que nuestros lectores lean, conserven y compartan el material seleccionado a fin de contribuir a generar conciencia y solidaridad frente a un problema que nos debe unir a todos los que tenemos por principio la defensa de la vida.

## **2. Indio y tierra, agua y vida**

### **Por Marcos Terena**

A medida que el Sol invadía el universo de nuestra aldea con sus primeras luces, un grupo de mujeres indígenas ya de edad cantaba alegremente, mientras daba su primer baño de río al pequeño que había nacido aquella noche.

En cuanto la criatura salió del agua fría, llorando a mares, el Sol comenzó a lanzar sus rayos por detrás de los árboles, iluminando a aquella familia, a aquella aldea. Entonces, el papá indio pudo cruzar los brazos y en silencio orar al cielo y dar gracias al Creador "Itu-ko-óviti". El recién nacido entreabrió los ojos, tal vez sin ver nada, pero sonrió, respiró hondo y empezó a formar parte de aquel equilibrio natural.

Así tenía lugar una secular costumbre de nuestro pueblo: iniciar desde el nacimiento nuestra relación con el medio ambiente, en este caso conocer el agua para aprender luego a sorberla y saciar nuestra sed, a navegar en ella con nuestros barcos, a nadar en ella con nuestros cuerpos.

Haciendo esto, nunca dejaríamos de respetar a la naturaleza, su capacidad para protegernos, para alimentarnos, para fortalecer nuestros espíritus e incitarnos a creer en el Gran Creador.

El hombre blanco -descubridor de nuevas tierras y dominador de nuevos pueblos- jamás comprendió ese ciclo de vida. Más bien, con el correr del tiempo descubrió en la naturaleza formas destructoras para satisfacer sus ambiciones ilimitadas.

Nuestro tipo de vida -para muchos "salvaje"- ha sido hasta hoy, en vísperas del siglo XXI, nuestra fuente de buen vivir. Hemos aprendido siempre de nuestros viejos, que el agua es vida, y no un depósito de nuestros desechos. Por eso, para que podamos contemplar en las aguas esa fuente de vida, ahora ellas reclaman nuestra protección.

El mundo desarrollado pretende verter en el agua sustancias tóxicas y hasta atómicas, además de provocar el deterioro de sus márgenes. Eso está matando las aguas del mundo.

El hombre blanco logra dominar a otros pueblos mediante las armas, el poder económico y hasta la religión. Pero así como a la modernidad se le dificulta escuchar la voz de la Tierra, también a nosotros, los indios, nos resulta difícil comprender la devastación de nuestros bosques, del subsuelo y la contaminación de las aguas y el aire.

Un día, caminando con mi abuelo por el bosque, se soltó una fuerte tempestad, como es común en nuestra región. Aquel día me dio mucho miedo la lluvia, pero aquel día también aprendí de mi abuelo a no temer, sino a respetar el ciclo de la lluvia. Era preciso mojar y lavar la tierra, alimentar las plantas y reciclar las aguas de los ríos. Cuando mi abuelo terminó su explicación, la lluvia había amainado; aparecieron de nuevo los rayos del Sol y se formó un arco iris, símbolo de un tiempo nuevo.

Durante la Cumbre de la Tierra en Río, se reunieron indígenas del mundo y formularon una Declaración de los Cariocas, y una Carta de la Tierra, inspiradas en la filosofía de nuestros antepasados. Enfatizaron la necesidad de delimitar las tierras y las aguas indígenas para defender el gran patrimonio ecológico que aún existe. Porque los pueblos indígenas caminamos hacia el futuro, sobre la senda de nuestros antepasados. Algunos creen que es una utopía, pero mientras podamos cantar en nuestras tierras, y nuestras canciones no nazcan y desaparezcan como el Sol, habrá esperanza de un futuro mejor. Pues el indio y la tierra, el agua y la vida, ¡no deben separarse!

### **3. Día mundial del agua, cada día mas cerca del final**

En el corto plazo habría la posibilidad de que se presentaran crisis internacionales generadas por su carencia, y de no llegarse a una negociación entre los Estados se podrían visualizar escenarios bélicos

El Día Mundial del agua (22 de marzo) debe su principio a la conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED), que se realizó en Río de Janeiro el 22 de diciembre de 1992. Pero nos preguntamos: "¿acaso es un día de festejo?".

A pesar de que a la Tierra se la llama "Planeta Azul" debido a su contenido de agua, el ser humano tiene acceso sólo al 0.26 por ciento de los recursos hídricos; porque el 97.5 % corresponde a agua salada y sólo el 2.5 % es agua dulce, cuya inmensa mayoría (2.24%) está atrapada en los casquetes polares, en glaciares o en capas subterráneas profundas. Los más amenazados por su escasez en un futuro son África, Asia y por supuesto América Latina.

En el mundo el 69 % del agua dulce está destinado a la agricultura, 23 % a la industria y 8 % a uso doméstico. Para colmo ese apenas 8% del 0.26% es contaminado y malgastado todos los días por cada uno de nosotros. Un claro ejemplo de esto es que mientras los italianos utilizan 200 litros de agua al día, los mexicanos utilizan 300 litros de agua al día; resultando que los países del tercer mundo desperdician el 60% del elemento vital.

Es tan difícil el panorama sobre la disponibilidad del agua dulce, que no sería descabellado argüir esta razón para una guerra de carácter mundial, pues "detrás de los países contendientes están sus 'patrocinadores', algunos de los cuales sí cuentan con armas nucleares", afirmó Miguel García Reyes, docente del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (Cisan).

No se puede descartar esa posibilidad, recalcó, porque hoy es posible prescindir del petróleo, pero no del agua. Por ejemplo, países tan ricos como Arabia Saudita, Kuwait y Omán importan el líquido y en caso de no recibir suministros estarían en el extremo de financiar acciones agresivas para apropiarse del agua.

A propósito, hoy es el Día Mundial del Agua. Este año, el tema de la celebración está enfocado al agua en los desastres, por lo cual organismos líderes deberán promover la fecha por medio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (Naciones Unidas-EIRD).

La humanidad, recordó García Reyes al dar una conferencia en la UNAM, siempre ha tenido problemas para compartir sus ríos y afluentes. Esto no es nuevo, pero hasta ahora se han dirimido las disputas mediante controversias, procesos legales y escaramuzas políticas.

En el corto plazo habría la posibilidad de que se presentaran crisis internacionales generadas por su carencia, y de no llegarse a una negociación entre los Estados se podrían visualizar escenarios bélicos, aseveró Juan Palma, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UNAM.

#### **Algunas cifras:**

- Mil 100 millones de personas no tienen acceso al agua potable.
- Dos mil 500 millones carecen de sanidad apropiada.
- Más de 5 millones mueren cada año por enfermedades relacionadas con el agua contaminada.
- 0.3% del agua en el mundo es dulce.
- 97.5% del agua en la Tierra corresponde a los océanos.
- 2% está en forma de hielo en los glaciares.
- 0.02% es agua superficial y atmosférica.
- Un metro cúbico por año descienden las reservas de agua dulce subterráneas en regiones de China, India, México y Yemen.

La mayoría de nosotros, no ya nuestros hijos o las generaciones futuras, no tendremos agua si no pertenecemos al selecto grupo que pueda pagarla a "Precios de Mercado".

Por eso no debemos dejar que el agua sea considerada una mercancía y los recursos hídricos del planeta sean gestionados según el modelo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, gracias al cual hoy 2.000.000 personas mueren cada día por falta de agua potable o enfermedades relacionadas a la deficiente calidad de la misma.

Debemos luchar para que el acceso al agua en la cantidad y calidad suficientes para la vida se reconozca como un derecho constitucional humano y social, indivisible e imprescriptible, para que el agua sea tratada como un bien común que pertenece a todas las especies vivientes del planeta y para que los ecosistemas sean considerados bienes comunes.

Luchar por el agua es también luchar contra la pobreza, contra el BM, el FMI y todas las otras siglas desde las que o a través de las cuales quieren comprarnos y/o manejarnos, llámense ALCA, TLC, PPP, o cualquier otro nombre que inventen para viejos objetivos de colonización y sometimiento.

Por Equipo de Redacción Ecoportal.net

Fuentes: Resumen de prensa PNUMA 22/3/2004 <http://www.pnuma.org/centinf/esp/noticias/marzo2004/22mar04e.doc>

Editorial El Agua EcoPortal: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/21180/>

## **4. Crisis Mundial del Agua**

La provisión de agua dulce está disminuyendo a nivel mundial. Una persona de cada cinco ya no tiene acceso al agua potable. Casi una de cada tres no dispone de medios de saneamiento adecuados.

**Altiplano.** La zona del Altiplano o Puna es una vasta región que abarca Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina, caracterizada por ser una zona árida. La escasez de agua ha generado tensiones en el pasado, como los recientes diferendos entre Bolivia y Chile por un pequeño curso de agua conocido como el Silala. La región también es muy frágil y afronta serios problemas de desertización causada por varios factores, entre ellos el sobre pastoreo y la agricultura intensiva. Esta situación ha hecho que la pobreza esté extendida en la zona y sea foco de constantes problemas sociales. Algunos países, como Bolivia, han tratado de establecer una ley de aguas para el adecuado uso de este recurso, pero esto también ha generado tensiones en la zona.

**Chaco.** El Chaco es una vasta región compartida por Argentina, Bolivia y Paraguay, con recursos naturales caracterizados por su fragilidad y relativa escasez, además de contar con una población reducida y marginalizada. Esta región sufre severos problemas de desertización, que inciden en la pobreza de sus habitantes. El agua, justamente es uno de los recursos escasos, a pesar de contar con dos grandes ríos que dibujan la región: el Pilcomayo y el Paraguay. Cuando llueve, el agua corre por las quebradas con tanta fuerza que destruye todo lo que encuentra en su camino. Los recursos acuíferos del Chaco afrontan también problemas de contaminación, lo que en el pasado ha generado tensiones y la necesidad de una actuación coordinada por los países de la región.

**Ciudad de México.** La Ciudad de México se está hundiendo debido a la cantidad de agua extraída de debajo de sus cimientos. Una de las ciudades más grandes y pobladas del mundo, México, D.F. fue una fértil tierra de lagos. Sin embargo, en los últimos 500 años, los lagos han sido drenados y los bosques de los alrededores han sido talados. Mientras la ciudad crecía, el problema del agua se magnificaba. Debido a la falta de un sistema de drenaje adecuado, hoy el agua de lluvia se mezcla con residuos y se la utiliza para la irrigación. La ciudad afronta ahora un serio riesgo de quedarse sin agua potable. Se estima que un 40% del agua de la ciudad se perderá por las filtraciones en los alcantarillados construidos a principios de siglo.

**Acuífero de Ogallala.** 95% del agua potable de Estados Unidos es subterránea. Las fuentes de agua se están secando debido a que los granjeros de las praderas altas tejanas bombean el líquido más rápido de lo que la lluvia rellena las fuentes. El acuífero más grande de Estados Unidos, el Ogallala, se está empobreciendo a una tasa de 12.000 millones de metros cúbicos (m<sup>3</sup>) al año. La reducción total a la fecha llega a unos 325.000 millones de m<sup>3</sup>, un volumen que iguala el flujo anual de 18 ríos del estado de Colorado. El Ogallala se extiende de Texas a Dakota del Sur y sus aguas alimentan a un quinto de las tierras irrigadas de Estados Unidos. Muchos granjeros en las praderas altas están abandonando la agricultura irrigada, al darse cuenta de las consecuencias de un bombeo excesivo, y de que el agua no es un recurso inagotable.

**África Occidental.** Cuando el nivel de los enormes ríos de África Occidental comenzó a disminuir, la totalidad de las economías del área comenzaron a sufrir. Ghana, por ejemplo, se ha tornado totalmente dependiente del suministro hidroeléctrico de la represa de Akosombo, sobre el río Volta. Malí, uno de los países más pobres del planeta, depende del río Níger, que fluye desde Guinea a Nigeria. Mali depende de este río para alimentos, agua y transporte, pero grandes porciones del río afrontan ahora el riesgo de catástrofes ambientales, a raíz de la contaminación. En Nigeria, la mitad de la población no tiene acceso al agua potable y, como en muchas partes del continente, muchas mujeres deben caminar varias horas diariamente para poder conseguirla.

**Turquía.** Turquía ha sido acusada por Siria e Irak de arrebatarles el líquido vital, el agua, al continuar construyendo una serie de represas a lo largo del Tigris y el Éufrates. El país también está embarcado en un ambicioso proyecto de venta de las aguas de su río Manavgat a Medio Oriente.

**La Cuenca de Zambeze.** La cuenca del río Zambeze, en el sur de África, es uno de los sistemas fluviales más sobre utilizados del mundo. Los países que componen la cuenca compiten usualmente por las aguas del Zambeze, aunque también muchas veces han sufrido inundaciones y lluvias torrenciales. La región experimentó en marzo de 2000 las peores inundaciones de los últimos tiempos, que se exacerbaron por la apertura de la represa de Kariba en Zimbabue.

**Medio Oriente.** El agua es el recurso máspreciado en Medio Oriente, más importante incluso que el petróleo. Las aguas del río Jordán fueron una de las principales causas de la guerra de 1967. Mientras la población de la región aumenta, el agua se hace más escasa, agravando las tensiones. Los libaneses han acusado hace tiempo a Israel de tener plantas sobre el río Litani y Siria acusa a los israelíes de estar reacios a retirarse de las costas del Mar de Galilea, la fuente de hasta un 30% del agua israelí. Los israelíes en Cisjordania utilizan cuatro veces más agua que sus vecinos palestinos, quienes tienen más restringido el acceso al vital líquido.

**Mar de Aral.** El mar de Aral, en Asia Central, una vez fue el cuarto lago interior más grande del mundo y una de las regiones más fértiles del planeta. Sin embargo, el mal manejo económico ha convertido al área en un desierto tóxico. Los dos ríos que lo alimentaban, el Amu Darya y el Syr Darya, fueron desviados dentro de un plan soviético para cultivar algodón en el desierto. Entre 1962 y 1994, el nivel del Mar de Aral cayó 16 metros. La región circundante ahora tiene una de las tasas de mortalidad infantil más altas del mundo. Además, la anemia y los cánceres causados por los desechos químicos vertidos sobre el lecho seco del mar, son ahora comunes.

**El Nilo.** Un informe de Naciones Unidas predice que el acceso al agua tal vez sea una de las principales causas de conflicto y guerra en África en los próximos 25 años. Tales guerras, probablemente se den más en las zonas donde los ríos y lagos son compartidos por más de un país. Actualmente ya existe una fuerte competencia por el agua para irrigación y generación de energía, especialmente en la cuenca del Nilo. Egipto advirtió en 1991 que está listo a utilizar la fuerza para proteger su acceso a las aguas del Nilo, que

también es compartido por Etiopía y Sudán. Si la población de estos países continúa creciendo, la competencia por el agua podría tornarse feroz.

**El Ganges.** El caudal del río sagrado de los hindúes, el Ganges, ha mermado de tal forma que los pantanos y manglares de Bangladesh están en peligro de secarse. También se han registrado altos niveles de arsénico en sus aguas. Al tiempo que prosigue la deforestación y aumentan las construcciones a lo largo de la ribera del Ganges, los glaciares de donde mana se están derritiendo. Esto puede provocar más mermas de agua y sequía río abajo. Por si fuera poco, el Ganges ha sido objeto de un largo litigio entre India y Bangladesh, aunque recientemente se han registrado avances sobre la compartimentación de la vital vía fluvial.

**Río Amarillo.** Los tres ríos que alimentan las planicies del norte de China están altamente contaminados, causando perjuicios a la salud y limitando la irrigación de cultivos. En las zonas bajas del río Amarillo no corrió ni una gota durante 226 días en 1997. El norte de China alberga a las dos terceras partes de los campos de cultivo del país, pero sólo la quinta parte de sus recursos hídricos. A medida que aumenta en forma desmesurada la demanda de agua por parte de las ciudades, la industria y la agricultura, la tierra se está secando. Sólo entre 1991 y 1996 las reservas de agua subterránea en el norte de China disminuyeron en un promedio de 1,5 metros por año.

**Sur de Australia.** Australia es el continente más seco del mundo. Sus colonos buscaron durante años la posibilidad de revertir el flujo de los ríos costeros hacia el interior del territorio. Un ambicioso plan para redirigir el caudal del Río Snowy terminó en un fracaso, amenazando con privar de agua potable a la ciudad de Adelaida. La región a la que ahora abastece esta vía fluvial también está surtida por los ríos Murray y Darling. Como resultado, las reservas de agua subterránea están aumentando de forma desproporcionada, llevando a la concentración de altas cantidades de sal en la superficie, lo cual ya ha destruido parte de los terrenos más fértiles del país. La cuenca del Murray y Darling provee las tres cuartas partes del agua utilizada para irrigación en Australia.

Fuente: [www.ecoportal.net](http://www.ecoportal.net) , mayor información: [www.infoagua.org](http://www.infoagua.org)

Para mayor información sobre el tema del agua ver [www.ecoportal.net/temas/agua.htm](http://www.ecoportal.net/temas/agua.htm)

## 5. El Agua Potable: nuevo recurso estratégico del Siglo XXI

Por Elsa M. Bruzzone \*

La escasez de agua potable es crítica en España, sur de Italia, Grecia y los Balcanes, parte de Holanda, Alemania, Países Bajos e Inglaterra. En el resto, grave.

Observando el continente europeo vemos que casi toda **Europa** se encuentra en un estado que va de grave a crítico. De sus 55 ríos, sólo cinco no están contaminados. La escasez de agua potable es crítica en España, sur de Italia, Grecia y los Balcanes, parte de Holanda, Alemania, Países Bajos e Inglaterra. En el resto, grave. Han contribuido a este desastre, la explotación irracional del recurso, la contaminación producida por las industrias petroquímicas, el uso de agrotóxicos hasta hace pocos años en la agricultura, la devastación de los bosques y florestas naturales...

Peor es la situación en **Asia**. En el Asia Menor, Medio Oriente, la Península Arábiga, Irán, Afganistán, Pakistán, India, Asia Central, parte de China, Japón, Corea, el estado es crítico. Turquía e Irak están enfrentados por las nacientes del Tigris y el Eufrates donde los turcos aspiran a construir represas para desviar el agua de estos ríos. El trasfondo de la guerra israelí - Palestina también está dado por la decisión de Israel de apoderarse totalmente de los recursos que ambos pueblos comparten y aún del agua del Líbano y Siria. Los ríos de la India están totalmente contaminados. Igual el río Amarillo, corazón y vida de China, y los ríos que alimentan las planicies del norte aunque el gobierno chino ha tomado medidas para revertir la situación. Las reservas subterráneas de China también fueron afectadas, sobre todo entre los años 1991 y 1996. El Mar de Aral, que se encuentra entre Uzbekistán y Kazajstán, se está secando debido a la contaminación producida por los elementos químicos que se utilizan en Uzbekistán para el lavado del algodón, que es el principal producto económico del país. Esta contaminación ha matado toda la vida que florecía alrededor del Aral y ha afectado la salud de los habitantes de la región: distintos cánceres, abortos espontáneos, niños que nacen con graves problemas físicos o mentales.

**Australia** padece serios problemas en el sur. La superexplotación de los ríos y de las reservas de agua subterránea está concentrando grandes cantidades de sal en la superficie. El intento australiano de desviar el curso de algunos ríos hacia esta zona del país, terminó provocando un desastre ecológico de carácter irreversible en todo sentido, no sólo para la vida vegetal y animal, sino también para la humana pues se perdieron tierras fértiles, muy aptas para la agricultura.

**África** a pesar de poseer dos enormes acuíferos (reservorios de agua potable mineral subterráneos que se encuentran a partir de distintas profundidades de la superficie), el de Nubia (Sudán) con un volumen de 75.000 kilómetros cúbicos (un kilómetro cúbico equivale a un billón de litros de agua, es decir un uno con doce ceros atrás) y el del Norte del Sahara con 60.000 kilómetros cúbicos, se encuentra en estado crítico en el norte, parte de Somalia, Eritrea, Etiopía y en el sur del continente. Todos sus ríos y lagos están contaminados por la sobreexplotación humana, sobre todo por razones económicas. ¡Cruel paradoja! Un continente que posee reservas de agua potable, que alguna vez fue comparado con el Paraíso, hoy se muere de sed.

## **El agua potable en el continente americano**

Nuestro continente, con el 12% de la población mundial, encierra el 47% de las reservas de agua potable de superficie y subterránea del mundo.

En **América del Norte**, la situación va de grave a crítica. 200 millones de personas dependen del agua subterránea para el uso doméstico y los científicos han determinado que la misma desempeña un papel importante en la conservación de los ríos, lagos, humedales y sistemas acuáticos. Las aguas superficiales y subterráneas interactúan, de tal modo que los cambios en los niveles de agua subterránea pueden tener efectos significativos en hábitat críticos como la vegetación ribereña y la vida silvestre que de ellos dependen. **Canadá** posee el 9% del agua dulce y renovable del mundo, la gran mayoría de ella es subterránea y se calcula que su volumen es 37 veces más grande que el del agua de los lagos y ríos del país. Se sabe que el agua subterránea abastece en un 22% al lago Erie y en un 42% a los lagos Hurón y Ontario. Más de un cuarto de canadienses se abastecen de agua subterránea para uso doméstico. A pesar de contar con tanta agua potable, la población sólo accede al 40% de ella.

En muchas regiones el agua subterránea se usa con mayor rapidez que con la que se recarga. Canadá está padeciendo problemas de contaminación en algunas zonas debido a industrias petroquímicas, pesticidas, aguas servidas, nitratos, desechos químicos, bacterias. La contaminación de los acuíferos produce mortalidad entre la población, sobre todo en los niños, ya que las aguas subterráneas se transforman en armas letales por los venenos, tóxicos y bacterias que adquieren.

**Estados Unidos** tiene el 40% de sus ríos y lagos contaminados. El famoso Canal del Amor de las Cataratas del Niágara, equivalente para los norteamericanos a lo que es la Garganta del Diablo en nuestras Cataratas del Iguazú, padece un alto grado de contaminación. Pero también la padecen los acuíferos estadounidenses. El Ogallala, que se extiende por ocho estados desde Dakota del Sur al norte, hasta Texas, ha visto mermar sus aguas por la sobreexplotación del mismo en las grandes llanuras, corazón cerealero del país. El uso de agro tóxicos como el glifosato, utilizado ya como defoliante por las tropas norteamericanas durante la Guerra de Vietnam y cuyas consecuencias aún se hacen sentir en el medio ambiente y población vietnamitas, los desechos químicos, sumideros, han contaminado gravemente al Ogallala. El Acuífero ha disminuido hasta 30 metros en algunas zonas.

La mitad de la población estadounidense depende del agua subterránea. La extracción a mayor ritmo que con el que la naturaleza lo recarga, es decir la explotación irracional del acuífero, produce la disminución del nivel del agua (Chicago - Milwaukee, Cuenca del Alburquerque, Nueva México, Acuífero Sparta de Arkansas, Louisiana, Mississipi), la intrusión del agua salada en los acuíferos costeros (tal el caso de la costa atlántica de Cap Code a Miami, Long Island, Nueva York y la costa central de California), el hundimiento del suelo ( Valle San Joaquín, California, Houston, Galveston en Texas, Baton Rouge en Louisiana, Phoenix en Arizona) y la reducción de las descargas de agua superficial en ríos y humedales. El proceso de hundimiento del suelo es irreversible pues los sedimentos de los mantos acuíferos se compactan y la capacidad de almacenamiento se reduce para siempre. Hoy EE UU tiene un déficit de agua subterránea calculado en 13.600 millones de metros cúbicos (cada metro cúbico equivale a 1.000 litros de agua) anuales, cuya mayor parte se acumula en el Ogallala. La sobreexplotación también alteró el sistema de los Everglades en Florida y produjo la ruptura del equilibrio ecológico de la región. El acuífero transfronterizo entre Canadá y EE UU, el Abbootsford, también está contaminado. Los sistemas

sépticos, las fugas en los tanques de almacenamiento subterráneo, los derrames de sustancias químicas industriales, las filtraciones de los vertederos de residuos sólidos y peligrosos, los terrenos baldíos donde alguna vez funcionaron industrias como fundiciones, plantas de destilación de alquitrán, de hulla y altamente contaminados, los nitratos, plaguicidas y bacterias, han alterado la calidad de las aguas subterráneas y de superficie. En Texas, se está evaluando la construcción de una planta de desechos radiactivos y peligrosos lo que provocaría la potencial contaminación de las aguas del río Bravo o Grande, frontera natural entre México y EE UU.

En diversas partes de la Florida, San Antonio, Texas, Alburquerque, Nueva México, el agua subterránea es la única fuente disponible de agua potable. La escasez de la misma está llevando a disputas entre los usuarios y los proveedores de agua, ya que para EE UU, el agua potable es una mercancía, por lo tanto objeto de oferta y demanda y no un bien social, que a veces llegan a verdaderos enfrentamientos armados. Los costos de bombeo aumentan cada vez más y los pozos rinden cada vez menos. En las Llanuras Altas, los agricultores han comenzado a abandonar la agricultura de irrigación. Los cambios en los recursos hídricos, están afectando las relaciones internacionales en las fronteras norte (Canadá) y sur (México) de EE UU donde las cuencas compartidas están generando disputas, a pesar de los Acuerdos Binacionales sobre Aguas Compartidas. El Acuerdo entre Canadá y EE UU data del año 1909 y regula las cuencas del Río San Lorenzo, de los Grandes Lagos, Grandes Llanuras, del Columbia y Yukón

\* La Profesora Elsa M. Bruzzone es Secretaria del Centro de Militares para la Democracia Argentina (CEMIDA). Síntesis de las exposiciones brindadas en el Foro Social del Acuífero Guaraní, Araraquara, Brasil, del 12 al 15 de Noviembre de 2003.

## **6. Agua y Seguridad Nacional en México**

### **Por Gian Carlo Delgado Ramos \***

Ante la creciente crisis de acceso a agua dulce, múltiples son los proyectos y escenarios que se han o se pretenden impulsar a nivel mundial para acceder y controlar el grueso de las reservas del líquido. Estados Unidos de Norteamérica (EUA), considera el tema del agua como un "asunto de seguridad nacional".

Ante la creciente crisis de acceso a agua dulce, múltiples son los proyectos y escenarios que se han o se pretenden impulsar a nivel mundial para acceder y controlar el grueso de las reservas del líquido. Es un contexto en el que Estados Unidos de Norteamérica (EUA), uno de los países despilfarradores del recurso y con ritmos de consumo que según sus propios cálculos se potenciarán en el futuro, considera el tema del agua como un "asunto de seguridad nacional".

Las repercusiones para el espacio vecino a ese país proponen ser de consideración mayor, sobre todo si se tiene presente la localización geográfica, calidad y cantidad de las reservas canadienses y mesoamericanas. El saqueo de esos recursos hídricos por parte de la potencia nortea es uno de los temas centrales que desarrolla Agua y Seguridad Nacional (Plaza y Janés. México, 2005) que saldrá publicado en el mes de mayo del presente.

El volumen indaga, desde la perspectiva mexicana, los atracos que históricamente ha realizado EUA, partiendo de la anexión de más de la mitad del territorio nacional con todo y sus reservas de agua; pasando por los consolidados bajo las negociaciones leoninas sobre el agua fronteriza a partir de la instauración de los nuevos límites entre ambos países; hasta llegar a nuestros días con los que figurarían bajo potenciales escenarios de trasvase de agua hacia EUA y numerosos programas privatizadores del servicio público del agua y saneamiento de las principales urbes y zonas agroindustriales e industriales del país.

La fundamentación histórica y empírica-documental como piedra angular de esta investigación, busca hacer su lectura no solamente útil para reflexionar el caso mexicano, sino también para calibrar las dimensiones de la problemática que gira en torno al agua en otras regiones del globo. Y es que el debate sobre el acceso, gestión y usufructo del agua, tiene y seguramente tendrá cada vez más trascendencia.

Por lo señalado, no es casual que la debacle por el agua fronteriza sea un asunto de actualidad, particularmente desde que se firmara el Acta 307 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas.

Uno de los resultados tangibles de la primera reunión entre los Presidentes de EUA y México en el rancho privado de este último, fue el primer acuerdo de corto plazo en materia hídrica. Firmada el 16 de marzo



de 2001, indica que: "...los Comisionados tomaron nota de las conversaciones llevadas a cabo entre el Presidente de México, Vicente Fox Quesada y el Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush en San Cristóbal, Guanajuato el 16 de febrero de 2001, donde se formuló una solicitud de agua por un volumen de 740 millones de metros cúbicos (600,000 acres pie) al 31 de julio de 2001, para reducir el déficit actual de las aportaciones de los tributarios mexicanos del río Bravo. En seguimiento a esta conversación los Comisionados revisaron los datos proporcionados por los Ingenieros Principales y observaron que de finales de septiembre de 2000, al 3 de marzo de 2001, se ha contabilizado a favor de Estados Unidos un volumen de 287 millones de m<sup>3</sup> (231,674 acres pie) por lo que solo restaría cubrir, para el 31 de julio de 2001, un volumen de 453 millones de m<sup>3</sup> (367,252 acres pie)."

La solicitud estadounidense de la cual "tomaron nota" los Comisionados, fue hecha en pleno ataque estadounidense a Irak por lo que tomaba mayor "sabor" la recomendación contenida en el Acta acerca de que, "...los Gobiernos de México y los Estados Unidos, animados por el espíritu de amistad que prevalece en la relación entre los dos países y comprometidos a prevenir que tengan que encontrarse nuevamente en situaciones como las que aquí se han tratado, trabajan conjuntamente para identificar medidas de cooperación en materia de manejo de sequías y de manejo sustentable de esta cuenca."

El trasfondo del Acta 307 es doble. Por un lado fue una negociación que jugó un rol fundamental en el preámbulo de las elecciones a gobernador de Texas. Por el otro lado, y el más importante, asentaba legalmente la posibilidad de violar las fechas de pago -de México a EUA- en el sentido de su adelanto, algo urgente pues la severa sequía ya comenzaba a afectar seriamente a los agricultores Texanos al comprometer el riego de los cultivos de la temporada de verano.

En base al Tratado de 1944 México debe de pagar anualmente un monto mínimo garantizado de agua que no es reducido proporcionalmente en caso de intensa sequía (algo que sí sucede en el caso de los pagos de agua de EUA en el Colorado y en el tramo del Bravo que va de El Paso a Fort Quitman). Recuérdese que ese pago mexicano de agua puede hacerse en un ciclo de 5 años de tolerancia, por lo que México, en este caso, no estaba obligado a pagar su adeudo. En el caso del ciclo 25 (1992-1997) que venció en septiembre de 2002 ya estaban pagadas las cuotas correspondientes antes de que se firmara el Acta 307, mientras que en el del ciclo 26, éstas no se tienen que cubrir hasta el 2007.

El tema de las fechas de vencimiento se manipuló para hacer creer a la opinión pública en EUA que México se estaba "robando" el agua. Así, el 18 de mayo de 2002, en la 41 Reunión Parlamentaria celebrada en Guanajuato, Silvestre Reyes, representante de Texas y miembro de la delegación de legisladores estadounidenses, insistió en que México debe cumplir con la entrega del agua, pues de lo contrario esto puede considerarse como un robo. Por su parte, Jeffrey Davidow, embajador de EUA en México, afirmó en esa misma reunión que México tenía agua suficiente para pagar el adeudo a EUA, pero la estaban desviando en el norte para sembrar más de 25 mil hectáreas, amenazando que investigarán el agua que hay en Chihuahua, para que sea enviada a Texas. Textualmente pronunció: "...nosotros vamos a investigar por satélite si hay agua, pero es necesario mandar un equipo de la Comisión Binacional de Agua, para hacer un estudio." Es más, en otra ocasión, Frank White, gerente de 28 Distritos de Riego del sur de Texas afirmó que, "...México nos ha robado el agua porque Chihuahua no quiere soltar el agua del río Conchos...el problema es que han convertido el desierto en un oasis con nuestra agua."

En respuesta a Davidow, el priísta Oscar Lubbert, senador de Tamaulipas, indicó que si en la región se han regado 25 mil hectáreas, "...hay más de 200 mil en Tamaulipas y parte de Coahuila que no han recibido una sola gota de agua..." Por su parte, ya varios meses antes, el gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez había suscrito que "...el agua que hay en Chihuahua es de Chihuahua...el Tratado que le conviene a México, no le conviene a mi Estado. Porque nosotros estamos obligados a pagar 54% de las aguas que el país entrega a Estados Unidos, para sólo recibir 5% para el Valle de Juárez. ¡Eso se acabo!...si quieren agua, de alguna manera tendrán que pagarla...el Tratado no tiene por qué ser eterno; no podemos pagarles lo que no tenemos."

Vale indicar que la postura anterior no es casual, Chihuahua es el único Estado del país que se rige por dos Tratados, el de 1906 y el de 1944. De ahí que indique el Gobernador de ese Estado los respectivos porcentajes. Y es que el disgusto por la situación del Valle de Juárez (regulado bajo el Tratado de 1906) ha sido histórico, incluso cuando se firmó el Tratado de 1944 se señaló la inconformidad por el mismo puesto que no resolvía los problemas de esa región.

Las reacciones en México no quedaban ahí, el 19 de mayo el presidente del Consejo Agropecuario Regional de Tamaulipas, Jorge Luis López Martínez, suscribió que 50 mil familias que subsisten sólo de la agricultura del Distrito 025 quedarían en total desamparo si se cumplía el Acta 307.

El daño es grave, agregó, porque afectaría a 14 mil productores de 202 mil hectáreas con una producción anual de 450 mil toneladas y una derrama económica de 800 millones de pesos. Es pues, dijo López Martínez, inaudito que Vicente Fox viole la Ley, firmando convenios y acuerdos del pago de deudas de un agua que no tiene y que además no debe disponer de la poca que hay ya que una ley que dice claramente que pertenece a los productores agrícolas del Distrito de Riego 025 y que fue creado por Decreto presidencial el 27 de junio de 1942 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 1953. Tal Decreto veda las aguas debajo de la presa internacional Falcón al indicar que, "...nadie, ni siquiera el Presidente de la República, puede hacer uso del agua del río Bravo y sus afluentes, a menos que se derogue esa ley."

Ahora bien, las advertencias de Davidow arriba puntualizadas, en efecto, se estaban concretando decididamente ya con algún tiempo. Se sabe que cuando menos desde febrero de 2002 se venían elaborando cada dos a tres semanas informes por el Center for Space Research (CSR) de la Universidad de Texas en Austin que, basándose en análisis sensoriales remotos por satélite, procuraban dar información detallada sobre las reservas de agua fronterizas, particularmente de Chihuahua, con el objeto de ofrecer al gobierno de EUA información puntual para "las negociaciones" con el Gobierno mexicano.

Es más, en el presupuesto del 2002 se había ya aprobado un programa de largo plazo denominado "National Assessment of Water Availability and Use" para determinar la disponibilidad de agua superficial y subterránea y la dimensión de las necesidades de la misma a lo largo y ancho del país. Ello significa que en EUA, desde por lo menos el 2000, se viene discutiendo y tomando seriamente el asunto del agua pues, como indica la US Geological Survey en un informe de 2004 del mencionado programa y dirigido al Congreso estadounidense, "... en muchas partes del país, la competencia por el agua para satisfacer las necesidades de las ciudades, hogares, granjas e industria, está incrementando."

Por todo lo previamente mencionado, lo que es claro en este escenario de "deudor" y "acreedor", es que el carácter estratégico del agua en la región fronteriza comienza a generar una nueva profundización en las tensiones de la política y la geopolítica del agua que podría llegarse a leer como la puesta en marcha de un proceso de apropiación por parte de EUA, de por lo menos la mayor parte del recurso. El fenómeno parece ser así asumido por la agencia Stratfort cuando indica respecto a la problemática del agua en la frontera con México que, "...el rápido crecimiento de la población y de la infraestructura económica en ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos [pero sobre todo en EUA], está provocando que en los próximos años exista una disminución de las cuotas de agua. De hecho, la disputa en la frontera por incrementar las escasas cuotas de agua que existen en este momento pueden descarrilar las relaciones comerciales y diplomáticas, dañar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y provocar confrontaciones entre los gobiernos locales y entre los residentes que viven a lo largo de la frontera."

En este panorama, tiene toda la razón Cuahutémoc Cárdenas Solórzano cuando pidió a Fox que se manejara con patriotismo en el problema del agua y no cediera a las presiones del mandatario estadounidense: "... el agua es prioritaria para millones de mexicanos que viven en los Estados del norte del país, zona que atraviesa por una de la más severas sequías de que se tenga memoria y que colocan a todas aquellas personas en una situación crítica de sobre vivencia, por lo que deben recibir el apoyo total del gobierno mexicano."

Dos días después del posicionamiento público de Cárdenas Solórzano, el senador perredista Jesús Ortega Martínez, hacia la siguiente reflexión en una editorial del periódico El Financiero, "...estamos ante un problema político con nuestro vecino del norte y una prioridad en la seguridad nacional que debe verse en su justo término... ante esa situación, si la insistencia del Presidente Vicente Fox de nuevo es satisfacer las necesidades externas por encima de la peligrosa situación que en lo interno atravesamos, de nuevo encontrará una férrea oposición."

En medio de este complicado panorama, los pagos de agua comenzaron a efectuarse desde entonces y las presiones de EUA para que México hiciera otros lo más pronto posible sin importar los costos para los agricultores mexicanos se agudizó. La idea es que la supuesta "deuda" se vaya pagando en periodos cortos y en montos del 20 por ciento. Para tal objetivo y a modo de comprometer más al país al pago

adelantado de agua, se negoció en julio de 2003 la firma del Acta 309 en la que se establece que México deberá entregar el agua que se ahorre con obras de modernización y tecnificación de infraestructura hidráulica, modificando el monto y procedencia del mínimo del líquido a pagar anualmente especificando que se debe transferir de inmediato el agua almacenada que rebase los 1,044 millones de m<sup>3</sup>.

Esta Acta, según el senador federal de Tamaulipas, Homero Díaz Rodríguez, ha violado desde la Comisión Nacional de Agua (Conagua) los artículos 76 fracción primera y el 89 fracción X de la Constitución porque implica, "... además de una modificación de la práctica, una franca violación al Tratado Internacional de Límites y Aguas suscrito por ambas naciones en 1944, privando de dicho líquido vital tanto a las ciudades fronterizas como al campo de Tamaulipas...no basta informar al Senado para modificar los términos de un tratado internacional, sino hay que solicitar que se dictamine y apruebe la modificación."

Tomando nota de lo dicho, la evidente disposición del gobierno de Fox de pagar agua de forma adelantada en medio de una severa sequía es cuando menos -como se precisó- un acto que infringe la seguridad de miles de familias y por tanto que atenta contra la seguridad nacional, no obstante, no sólo se viene pagando el agua violando los periodos de pago del Tratado de 1944 en cantidades estipuladas en las Actas 307 y 309, sino que además, se están haciendo pagos "negros" que correctamente han sido calificados por el gobierno de Tamaulipas como una "irresponsabilidad de tipo criminal". Según indicó en octubre de 2003 Jorge Luis Zertuche, director de Desarrollo Agropecuario de Tamaulipas, "...las mediciones muestran una diferencia de casi 500 millones de metros cúbicos entre los escurrimientos que han llegado al Río Bravo desde el lado mexicano y la cantidad que reporta el capítulo estadounidense de la Cila como líquido de México en las presas La Amistad y Falcón...'Podemos pensar que la evaporación haya restado unos 130 millones de metros cúbicos, pero al menos 350 millones fueron transferidos de un plumazo a Estado Unidos'..."

A partir de octubre de 2003 la situación climática fue cambiando considerablemente en la cuenca mexicana del Bravo, incrementándose la disponibilidad de agua y con ello de la capacidad de cesión de agua a EUA, algo que ese país aprovechó. En enero de 2004 se pagó, nuevamente sin avisar públicamente, cerca de 224 millones de m<sup>3</sup> desde las represas Falcón y Amistad. Días después, gracias a la prensa norteamericana se supo del pago, y ante ello, Mario García Quintero, presidente del Módulo 1.1 del Distrito de Riego 025 bajo río Bravo, comentó que, "...el volumen de agua que se entregó a la Unión Americana hace apenas unos ocho días, hubiera sido algo muy bueno para completar el plan de riego para los productores... Aquí queda de manifiesto otra vez que las autoridades nacionales, y en especial nuestro Presidente de la República, sin pensar y medir las consecuencias de apoyar a los productores, entrega estos volúmenes de agua a los Estados Unidos."

A lo hasta aquí tratado, súmese que en diciembre de 2003, "La Junta del Buen Vecino" (organismo que asesora al Presidente y al Senado de EUA, presidido por la Agencia de Protección al Medio Ambiente de ese país y en el que participan representantes de otras ocho agencias gubernamentales y de los cuatro Estados que colindan con México), recomendó, "... la realización de estudios sobre los acuíferos transfronterizos para abordar temas como los derechos sobre el agua subterránea." Es de esperarse entonces que en el corto plazo EUA presione a México para negociar leoninamente las reservas subterráneas fronterizas, momento en el que actitudes sumisas e incluso serviciales como las tomadas por las autoridades mexicanas entorno al cobro adelantado y por tanto ilegal de agua en la frontera norte, no debe permitirse bajo ningún concepto.

Ahora bien, ante la disponibilidad de agua que se registró en la primera mitad del 2004, EUA pasó a exigir el pago más apresurado y total de la deuda que se tiene hasta el 2007 para saldar. El cambio de estrategia estadounidense incluso llegó a la propuesta, en boca de Arturo Durán, comisionado de la sección estadounidense de la Cila, de que ambas naciones asignen un valor en dólares al adeudo de agua y negocien su pago con dinero en efectivo.

De aceptarse tal sugerencia, México no sólo estaría violando doblemente el Tratado de 1944 (primero con las Actas 307 y 309), sino que establecerían varios antecedentes que atentan profundamente contra la seguridad nacional. De entrada abriría la mercantilización internacional del agua al permitir legalmente acuerdos de compra-venta que abrirían las puertas a la desnacionalización masiva del recurso (tanto superficial como subterráneo). La perspectiva más probable en ese escenario, es que se establezca un acuerdo de pago de agua por agua y agua por dinero (el último, un esquema que ya se viene negociando con Canadá desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; véase más adelante). En

ambos casos, EUA sale ganando y, en el esquema "agua por dinero", la deuda monetaria generaría intereses de deuda; el agua no. Pero nótese que al integrarse ambos esquemas de pago, "maravillosamente" el agua generaría más agua puesto que México podría tener la opción, en ciertos momentos determinados por EUA, de pagar su deuda monetaria en agua.

Dos consecuencias podrían producirse en el marco de la deuda y sus nuevas modalidades de pago estipuladas por el Acta 307 y las que se desprenden de ella, así como de la posibilidad de su pago en metálico que bien, en caso de desecharse por el momento, podría resurgir en algún otro periodo de intensa sequía: La primera es que se tendería a agravar la situación hídrica para los productores fronterizos al punto de ir perdiendo crecientemente la extensión de tierra cultivable de la zona, sobre todo debido a la inestabilidad de la producción y por tanto de su subsistencia. Ello implicaría un potencial escenario de pérdida concreta de territorio al producirse su despoblamiento en el mediano/largo plazo. La segunda, es que se incrementaría la deuda monetaria de agua -convertible a agua si es conveniente para EUA- a la par de la deuda externa. Su pago podría producir a su vez dos escenarios no excluyentes entre sí:

El primero se refiere al saldo de la deuda de agua a través de la "venta" de los derechos de agua (o "concesiones") de ciertas zonas fronterizas por un periodo que puede ir de 5 a 30 años según lo establece la Ley de Aguas Nacionales reformada en mayo de 2004 (Artículo24). Tal "venta" sería posible gracias al despoblamiento de tales regiones y por tanto del número de voces opositoras, mientras que en el terreno legal, la vía estaría libre como resultado del decreto del 4 de diciembre de 1997 que reformó el Artículo 72 del reglamento de esa misma Ley y que desvincula los derechos de agua de aquellos sobre la propiedad de la tierra. El resultado sería una desnacionalización de facto del acceso, gestión y usufructo de las aguas nacionales fronterizas que profundizaría la permanente sequía artificial impuesta por el pago adelantado de la deuda de agua y por la mencionada "venta" a EUA de derechos de agua de ciertas zonas clave. El despoblamiento y la conversión de las tierras cultivables a tierras áridas irían en aumento.

El segundo escenario, y más grave aún, alude al saldo de la deuda de agua ya no con el remate de derechos de agua fronteriza de zonas clave, sino con la "venta" de los propios territorios. Este posible escenario no es una ocurrencia sin fundamentos, simple y llanamente se sostiene en la historia de expansión territorial de EUA, sus mecanismos y principios anexionistas, y sus ya viejos deseos de hacerse de los estados fronterizos de México (recuérdese la propuesta detrás del Tratado de la Mesilla ). De suceder semejante atraco, seguramente las actuales generaciones no estaremos sobre la corteza terrestre, pero sí seguirán siendo responsables aquellos individuos del país, que hoy están atentando en contra de la integridad y la seguridad nacional mexicana al ceder ante las presiones de Washington y maquillar su actitud de cipayos de esa potencia nortea, bajo argumentos que colocan la cuestión del agua como "un asunto de seguridad nacional", todo mientras se esfuerzan por consolidar el saqueo de ese recurso en la frontera norte del país a favor de EUA. En efecto, hay que reconocer que tienen razón; sus actos responden a un asunto de "seguridad nacional", pero no mexicana sino estadounidense.

#### Referencias:

- 1- Cila, Acta 307: "Cobertura Parcial del Déficit en la Aportación de los Tributarios Mexicanos del río Bravo entre Fort Quitman y la presa Falcón." Washington, 16 de marzo de 2001. Disponible en: [www.sre.gob.mx/cila](http://www.sre.gob.mx/cila)
- 2- Reuters. "Atacan aviones estadounidenses y británicos cinco objetivos en Bagdad." 16 de febrero, Bagdad en La Jornada. 17 de febrero de 2001.
- 3- Cila, marzo de 2001. Ibid.
- 4- Véase: Troncoso, Zazil-Ha. "Se opondrá el PRI a entregar más agua a EU." El Economista. 23 de octubre de 2002.
- 5- Tomado de Estrada, 2002: 117. También véase: Garduño, Roberto y Becerril, Andrea (enviados). "No hay agua para pagarles, dice Calderón a legisladores de EU." La Jornada. México, 18 de mayo de 2002.
- 6- Ibid: 143 Estrada atinadamente puntualiza que por el contrario, EUA si ha convertido el desierto en un oasis, por ejemplo, con las aguas del Colorado para convertir en "un edén" la Cd. de Las Vegas.
- 7- Garduño y Becerril, 18 de mayo de 2002. Op cit.
- 8- Citado en Estrada, 2002: 143-144. Véase también: Milloy, Ross E. "USA - México Water Conflict. A rift over Rio Grande Water Rights." New York Times. 18 de septiembre de 2001.
- 9- Secretaría de Relaciones Exteriores, 1947: 86.
- 10- Citado en Estrada, 2002: 119. También parcialmente citado en: Restrepo. 2002. La Jornada. México, 6 de mayo.
- 11- Taylor, Steve. "Report: México has 'significant' water Surplus." The Brownsville Herald. Austin, Texas. 10 de octubre de 2002.
- 12- Coybe, Marty. "USGS to develop indicators to better measure nation's H2O supply. Greenwire. 28 de mayo de 2004.
- 13- Citado en Estrada, 2002: 127.
- 14- Citado en Estrada, 2002: 124.
- 15- Citado del periódico nacional El Financiero del 23 de mayo en Estrada, 2002: 121.

16- Textualmente indica el Acta 309: "¿el volumen estimado de 396 millones de m<sup>3</sup> sería ahorrado considerando el uso de un volumen anual de 1,044 millones de m<sup>3</sup> en condiciones previas a las obras de modernización y tecnificación? Los volúmenes de agua ahorrados por los proyectos de modernización y tecnificación durante un determinado año agrícola, se transferirán en los términos de la presente Acta, de los sistemas de presas San Gabriel-Pico de Águila, La Boquilla-Francisco I. Madero y la Presa Luis L. León durante diciembre y enero de cada año. La transferencia al río Bravo de los volúmenes ahorrados que lleguen a la presa Luis L. León, más los volúmenes ahorrados correspondientes al Distrito de Riego 090 Bajo Río Conchos, iniciará en enero de cada año" (Cila. Acta 309. Volúmenes de agua ahorrados con los proyectos de modernización y tecnificación de los distritos de riego en la cuenca del río Conchos y medidas para su conducción hacia el río Bravo." El Paso, Texas. 3 de julio de 2003. Disponible en: [www.sre.gob.mx/cila](http://www.sre.gob.mx/cila) )

17- Klérigan, Efraín y Domínguez, Miguel. "Son ilegales las Minutas de CNA: legisladores." El Norte. 8 de Octubre de 2003.

18- Klérigan, Efraín. "Paga México deuda 'por abajo del agua'". El Norte. México, 6 de octubre de 2003. Uno par de días después, la CNA reconoció que en efecto, se había entregado "Un poquito más de 432 millones de metros cúbicos, porque a final de cuentas, las corrientes aforadas que se habían estimado que iban a aportar 142 millones de metros cúbicos aportaron alrededor de 190?" (Klérigan, Efraín. "Reconoce CNA entrega de agua." El Norte. México, 10 de octubre de 2003).

19- "Mexico makes big payment of water." San Antonio Express News/AP. EUA, 17 de enero de 2004.

20- "Comete el gobierno nuevo robo de agua". El Mañana de Matamoros. 23 de enero de 2004.

21- "Proponen que se liquide deuda de agua con dinero." El Mañana de Matamoros. 19 de marzo de 2004.

22- Aunque la compra Gadsden en sí misma no es una temática central, vale señalar que durante las negociaciones, EUA estaba interesado en adquirir por 50 millones de dólares la totalidad de los estados mexicanos fronterizos de Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California. Finalmente el acuerdo "sólo" pactó la "compra-venta" de 100 mil kilómetros cuadrados.

## 7. La guerra del agua

### Por Leonardo Boff

El agua, objetivamente, es un bien natural común, vital e insustituible. Sucede que vivimos en una época histórica en la que el modo de producción dominante y hoy globalizado transforma literalmente todo en mercancía, hasta las cosas más sagradas y vitales. Los derechos humanos inalienables son rebajados a necesidades humanas. Para satisfacerlas hay que obedecer a las leyes de la oferta y la demanda, propias del mercado. Sólo tiene derechos quien pueda pagar y sea consumidor y no quien es persona, independientemente de su condición económico-social. Es una traición a los ideales de la modernidad.

El agua dulce, por ser un bien cada vez más escaso -solamente el 0,7% es accesible al consumo humano- cada vez se cotiza más y se transforma en objeto de la codicia mundial. Hoy existe una carrera frenética entre grandes empresas multinacionales para privatizar el agua, transformarla en recurso hídrico y en mercancía con la que se puede ganar mucho dinero. Se ha cuidado de demoler la comprensión humanística y ética de que el acceso al agua es un derecho humano fundamental. Se ha conseguido reducirla a una necesidad como cualquier otra, cuya satisfacción debe ser encontrada en el mercado. Fue lo que efectivamente declaró el Segundo Foro Mundial del Agua en el 2000: el agua no es más un derecho inalienable sino una mera necesidad humana.

Ahora ha comenzado una guerra férrea por el control del acceso al agua potable. Quien lo controla detiene poder, poder de vida o muerte sobre millones y millones de personas. Hoy 1 600 millones de personas tienen grave insuficiencia de agua y en el 2020 serán ya 3 000 millones de una humanidad con 8 000 millones de personas. Estas podrán ver negado el acceso al agua porque no tendrán cómo adquirirla y estarán en peligro de vida.

Hace tiempo el vicepresidente del Banco Mundial, Ismail Serageldin decía con razón: "si las guerras del siglo XX fueron por petróleo, las del siglo XXI serán por agua potable." En efecto, existen actualmente 50 conflictos en el mundo por causa de la falta de agua, ya que el 40% de la población mundial vive junto a 250 cuencas fluviales. La cuenca del Trigris y del Éufrates es el centro de un contencioso entre Turquía, Siria e Irak; la cuenca del río Jordán, entre Siria, Palestina, Israel, Jordania y Líbano; la cuenca del Ganges y del Indo entre Bangladesh, India y Paquistán y lo mismo sucede con las cuencas del Nilo y del Zambeze.

¿Cómo enfrentar las hidromafias y evitar las guerras por agua? En primero lugar, demoliendo la comprensión materialista que subyace a la lógica de las privatizaciones del agua. Al considerar todo mercancía, destruye cualquier sentimiento ético, ecológico y espiritual ligado directamente al agua. En segundo lugar, rescatando el sentido originario del agua como matriz de todas las formas de vida sobre la Tierra. El agua, igual que la vida, jamás podrá convertirse en mercancía. En tercer lugar, creando, como muchos ya lo están proponiendo, la conciencia de que hay que hacer un necesario pacto mundial sobre el tema del agua ya que todo el mundo la necesita para vivir. Finalmente, en nombre de esta conciencia

planetaria no hay que conceder ningún derecho a privatizar el agua. Ella debe ser excluida de las negociaciones comerciales a nivel mundial.

El agua es un don que la naturaleza ofreció a la vida y a cada uno de nosotros. El 70% de nuestro cuerpo está compuesto de agua. Por ser todo esto, el agua constituye una de las metáforas más significativas de lo Divino que está en nosotros y en el universo y de la sacralidad de toda la vida. ¿Cómo cuidarla y no luchar por ella?

## **8. Suiza: El Foro Alternativo Mundial del Agua concluye en Ginebra**

**Por Sergio Ferrari**

Alai-amlatina 21 de marzo, Ginebra.- Más de 1200 representantes de 150 organizaciones y movimientos de los cinco continentes participaron entre el jueves 17 y el domingo 20 de marzo del II Foro Alternativo Mundial del Agua (FAME según sus siglas en francés). Exigieron que el agua sea considerada como bien común de la humanidad y, por lo tanto, excluida de la esfera del comercio y de las reglas del mercado.

El ex-presidente portugués Mario Soares y Danielle Mitterrand, fueron presidentes de honor del cónclave. Jean Ziegler, sociólogo y escritor suizo, relator de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, estuvo entre los invitados especiales. La declaración final del Foro Alternativo Mundial del Agua (FAME) conocida al atardecer del domingo 20 de marzo, destaca los cuatro pilares programáticos que en tanto ejes de contenido ordenaron los debates.

El acceso al agua como derecho humano innegociable; el vital líquido en tanto bien común; el financiamiento colectivo del acceso del agua; y la gestión democrática del agua en todos sus niveles. Dicha declaración sostiene enfáticamente que el agua no puede ser tema de negociación ni en los acuerdos comerciales multilaterales o bilaterales ni en las instituciones financieras internacionales.

FAME 2005 exigió un estatus del agua en el plano mundial que permita: tener en cuenta la globalidad del ciclo del agua; que impida su apropiación; que asegure la responsabilidad colectiva sobre el vital líquido y que asegure "su gestión y control por parte de una autoridad pública fundada en un poder político legítimo".

Foro propositivo:

"El Foro que acabamos de clausurar ha mostrado la enorme riqueza de las diferencias así como el alto grado del debate democrático" enfatizó a este corresponsal Alberto Velasco, presidente del comité de organización. "No tuvimos ningún miedo que aparezcan en público las diferencias. Sin embargo hay que subrayar las importantes conclusiones de consenso expresadas en la Declaración Final, así como en otros documentos colectivos complementarios", señaló.

Velasco subrayó que FAME 2005 "implica un cambio en la manera de trabajar de los Foros", sobre la base de documentos previamente elaborados y profundizados en grupos de trabajos. "Esa novedad metodológica de elaborar proposiciones concretas implicó que en Ginebra debiéramos hacer un aprendizaje importante", puntualizó Velasco, al reconocer "que las delegaciones asiáticas, africanas y latinoamericanas vuelven muy satisfechas y enriquecidas"

Junto con la Declaración Final fueron dadas a conocer las "Conclusiones de la Asamblea de Asociaciones" que reunió en la jornada del domingo a representantes de un centenar de ONG y movimientos asociativos que trabajan con el tema del agua.

Movimientos sociales:

Dicho documento insiste en impulsar una campaña contra los Acuerdos Generales de Comercio de los Servicios, debatidos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esta iniciativa internacional tendrá como ejes la movilización contra la privatización del agua y en defensa del servicio público de su distribución.

Además, contra las "empresas multinacionales que actúan en el sector hídrico incluidas las que comercializan el agua en botella" y a favor "de acciones ciudadanas" a favor del acceso al agua y su inscripción como bien público mundial (siguiendo el ejemplo de la iniciativa popular de Uruguay de octubre pasado o la nueva propuesta de ley de la Región Toscana, en Italia).

Representantes de grupos sociales de 21 países, entre ellos 11 de Latinoamérica -Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil, Uruguay, Paraguay, México, Colombia, Venezuela, Costa Rica y Chile- incorporaron tres puntos clave a la declaración.

Una condena al tipo de asociación "público-privado" (gobiernos-empresas multinacionales) promovida por el Banco Mundial en muchos proyectos de agua impulsados en países del Sur.

Una condena a la transnacional "Suez Lyonnaise de Aguas" (Francia), con fuerte presencia en América Latina, así como a la institución "Abengoa" de España y la cooperación alemana GTZ "que destruyen los procesos de consulta popular de nuestros pueblos".

Adicionalmente, ratifica que "la única forma de dominar la mercantilización del agua... pasa por dar el poder a los ciudadanos a través de los movimientos sociales" que por sus luchas y proposiciones confrontan los fundamentales de ese modelo.

Por una Asamblea Mundial del Agua:

Diputados y representantes municipales y regionales de 13 países -Brasil y Venezuela por Latinoamérica- realizaron también en Ginebra su primer encuentro mundial en el marco de FAME 2005. El documento final, luego de denunciar "la deuda de los países del Sur", y "las políticas financieras del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial", enumera 19 puntos en la dirección de aplicar la Declaración de Roma: "El Agua, derecho humano universal".

Entre otras iniciativas proponen instalar un Fondo cooperativo mundial destinado a garantizar el financiamiento público de servicios e inversiones para asegurar el acceso de todos al agua. Así como promover "la constitución de una autoridad mundial del agua, independiente de las instituciones financieras, encargada de la prevención y la resolución de los conflictos en torno al agua".

En ese sentido, apuestan también a constituir una Asamblea Mundial del agua, estructura que debería reunir a representantes de movimientos ciudadanos, autoridades electas, sindicatos, organizaciones de mujeres y otros grupos comprometidos en la defensa del agua como bien común.

Los diputados y autoridades electas, proponen también "orientar las políticas de cooperación de los países del norte a través de la asociación de contrapartes públicas- públicas en vista de promover y sostener los servicios públicos de los países del sur", oponiéndose así al criterio público-privado impulsado por muchos gobiernos del Norte y el Banco Mundial.

Como consecuencia directa del encuentro de Ginebra se propone un encuentro a inicios del 2006, posiblemente a realizarse en Bélgica, para que representantes del Parlamento Europeo, del Panafricano, del PARLATINO (de América latina) y de entidades homólogas asiáticas analicen conjuntamente la posibilidad de crear un Parlamento Mundial del Agua.

Para asegurar la continuidad del trabajo del Foro, se constituirá un secretariado permanente con sede en Ginebra, que "será financiado por las organizaciones miembros y eventualmente con apoyo de fondos públicos", explicó Alberto Velasco a este corresponsal.

Agencia Latinoamericana de Información, ALAI, [info@alainet.org](mailto:info@alainet.org) - URL: <http://alainet.org>•

## **9. Uruguay: Victoria en la lucha social por el agua**

**Por Carlos Santos**

ALAI-AMLATINA 24/11/2004, Montevideo.- A través de los mecanismos de democracia directa, organizaciones sociales nucleadas en la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, respaldadas por el 64,6 por ciento de la ciudadanía, lograron incluir en la constitución de Uruguay la consideración del agua como un derecho humano fundamental, sentando las bases para que la gestión de los recursos hídricos sea pública y esté basada en criterios de participación social y sustentabilidad. Además de modificar sustancialmente la situación en Uruguay, este hecho marca un importante

precedente internacional, por tratarse de una de las primeras experiencias de incluir un derecho ambiental en la constitución de un país a través de la democracia directa.

El pasado 31 de octubre, junto a las elecciones nacionales, el pueblo uruguayo respaldó una iniciativa de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida (CNDAV) que modificó la constitución. La reforma obtuvo el respaldo de un 64,6 por ciento de los votos emitidos en esa oportunidad.

Esta modificación estableció que "El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales".

La Reforma Constitucional del Artículo 47 de la Constitución (en la sección "Derechos, deberes y garantías") establece además que los criterios de gestión de los recursos hídricos (que deberá ser pública) deberán estar basados en la participación ciudadana y la sustentabilidad.

El mecanismo de democracia directa fue puesto en marcha por la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida (CNDAV). Esta comisión se conformó en el año 2002 como respuesta a la firma de la Carta de Intención entre el gobierno uruguayo y el Fondo Monetario Internacional en la que se comprometía la extensión de la privatización de los servicios de agua potable y saneamiento a todo el país.

Esta privatización comenzó en el departamento de Maldonado, con la presencia de la multinacional francesa Suez Lyonnese Des Aux en primer lugar, y luego continuó con la española Aguas de Bilbao.

Al igual que en la mayoría de los casos de privatización de agua registrados en el último año a lo largo del planeta, estas privatizaciones tuvieron consecuencias negativas.

Desde el punto de vista social, se excluyó a amplios sectores del acceso al agua potable por no poder cubrir el costo de la conexión al servicio. Servicio que por otra parte se degradó considerablemente en su calidad, con respecto al que prestaba la empresa estatal. Tanto, que los organismos de contralor recomendaron que el agua no se consumiera directamente ya que no presentaba condiciones de potabilidad.

Desde el punto de vista económico, el "negocio" fue pésimo para el Estado uruguayo. No sólo las empresas no cumplieron con los cronogramas de obras previstos en los contratos, sino que no hicieron efectivo el pago de los cánones previstos, acudiendo a una serie de reconsideraciones contractuales con el Estado, que asumió las pérdidas ocasionadas en cada caso.

Desde el punto de vista ambiental, la empresa Aguas de la Costa (subsidiaria de Suez) fue responsable de la desecación de la Laguna Blanca, la que utilizaba como fuente para la potabilización. Precisamente por esta causa, los vecinos del departamento de Maldonado han iniciado un juicio por daño ambiental a la empresa.

### **Hacia una visión social del agua**

El trabajo de la CNDAV partió de una visión del agua opuesta a la visión que promueven las multinacionales. Enfrentada a la visión mercantilista del agua, la Reforma Constitucional promueve la consideración del agua como un bien común y su acceso como un derecho humano.

El sistema electoral uruguayo prevé que una reforma constitucional de iniciativa ciudadana deba contar con el apoyo del 10% del electorado para ser elevada luego a la consideración de toda la ciudadanía, en conjunto con las elecciones nacionales (legislativas y presidenciales).

En Uruguay, los plebiscitos han sido el mecanismo tradicional de los movimientos populares para resistir primero al autoritarismo de la dictadura militar y luego a las "reformas" privatizadoras de los gobiernos neoliberales.

En octubre de 2003, un año después de conformada, la CNDAV presentó ante el Parlamento las 283 mil firmas necesarias para la realización del plebiscito de reforma constitucional, poniendo en marcha el mecanismo de plebiscito que se realizó un año después junto a las elecciones nacionales.

### **El agua contra todo**



La victoria del plebiscito del agua el pasado 31 de octubre fue una verdadera victoria social. La CNDAV constituye un amplio abanico de organizaciones sociales y políticas enfrentadas a la concepción mercantilista del agua.

Entre sus fundadores se cuentan organizaciones como la Comisión de Defensa del Agua y Saneamiento de Costa de Oro y Pando, FFOSE (el sindicato de trabajadores de OSE, Obras Sanitarias del Estado, empresa estatal encargada de los servicios de agua y saneamiento), REDES-AT (Red de Ecología Social, Amigos de la Tierra, Uruguay) y el Programa Uruguay Sustentable. Luego de conformada se amplió, incluyendo a la coalición de izquierda (el Frente Amplio, ganador de las elecciones realizadas el mismo 31 de octubre) y a uno de los sectores mayoritarios del Partido Nacional.

Sin embargo, a pesar de este respaldo político, el tema del plebiscito por el agua fue secundario en la agenda política y mediática. A esto se agregó que tanto las empresas privatizadoras, como las empresas de agua de otros sectores (por ejemplo, las embotelladoras) así como sectores empresariales conservadores (latifundistas, forestales, arroceros) realizaron un fuerte lobby político y mediático contra la reforma.

En los meses previos a la campaña, el Fondo Monetario Internacional (FMI) polemizó públicamente con la CNDAV, negando que "impusiera" condiciones al gobierno uruguayo y rechazando la responsabilidad atribuida por la CNDAV al contenido de la Carta Intención de 2002.

\* Texto completo en: [http://alainet.org/active/show\\_news.phtml?news\\_id=7176](http://alainet.org/active/show_news.phtml?news_id=7176) Servicio Informativo "Alai-amlatina" Agencia Latinoamericana de Información – ALAI

## 10. Privatización del agua, Entre la sed de vida y la sed de ganancias

Por Raúl A. Wiener

22.03.2005.- **En Chile:** Los ríos son propiedad privada por disposición de la dictadura, no modificada por el gobierno de la concertación democrática. Más del 80% de las fuentes superficiales tienen ahora propietarios particulares. Lo que configura el curioso concepto del Código de Aguas: un bien público de aprovechamiento privado. Se dice que de esta forma se conserva mejor un recurso escaso, se obliga a su uso eficiente y se promueven las inversiones.

Pero hay otros efectos que no se dicen tanto:

a) Una sola empresa: Endesa de España, ha logrado apropiarse, prácticamente sin inversiones, del 60% de las fuentes fluviales, y es la que reparte el agua según su criterio e intereses. Como se trata de una empresa con inversiones en electricidad (en el Perú controla más del 30% del mercado en generación y distribución), sus posesiones favorecen sus operaciones en ese sector, y establecen una barrera de entrada de precios y opción, para otros inversionistas (similar a lo que ocurre aquí en el caso de la telefonía). Es decir no favorecen la inversión sino el monopolio.

b) A través del pago del agua se discrimina a los receptores por dinero; muchos campesinos que no pueden absorber el costo han debido vender sus tierras. Grupos de agro-exportación han establecido asociaciones con los vendedores de agua (a veces son los mismos) y se han convertido en los grandes consumidores del agua de riego. La privatización como siempre concentra, no democratiza el servicio.

c) La actividad estrella del Chile moderno: la agro-exportación, lleva actualmente un contenido de agua cara (junto con otros servicios caros), que limitan su competitividad internacional, y que termina por ser compensado con reducciones en los costos laborales o en las participaciones del Estado. Este es un elemento adicional de la redistribución regresiva del ingreso que propician las políticas neoliberales.

d) Contra la teoría del agua eficiente, Chile ha registrado una mayor contaminación de sus fuentes acuíferas, tanto por efecto de los proyectos mineros, la agro-exportación, la industria y la explotación energética. En la zona norte se han detectado elementos de boro y arsénico en el agua potable, que han sido materia de sonados escándalos periodísticos.

e) El agua potable para las ciudades ha sido concesionada mediante su entrega a empresas privadas regionales. El 80% de la cobertura de las concesiones ha recaído en la empresa francesa Suez. Entre 1999-2000, el gobierno reconoce oficialmente un alza de tarifas entre 20 y 30%. Las organizaciones de

consumidores opinan que fue entre 100 y 200%. Actualmente una familia chilena pobre invierte el 7% de su ingreso en agua potable, mientras que una rica con mucho mayor consumo gasta un 0.1%. La factura promedio mensual en Chile por agua potable es de 30 dólares.

f) Según la CEPAL, los países sudamericanos en los que el agua es más cara son: (1) Chile, (2) Argentina; ambos privatizados.

**En México:** Llega Condolezza Rice, secretaria de estado de Estados Unidos y hace la siguiente declaración: “debemos asegurar la cooperación continuada del manejo de recursos naturales preciosos, como el agua, para el beneficio de ambas economías”

Nótese está hablando de los recursos de México, del agua de México, para el beneficio de “ambas economías”.

De hecho Estados Unidos está en proceso de cobranza de una deuda mexicana que se propone sea cancelada mediante la concesión de fuentes acuíferas en el norte de ese país para su conexión con el suroeste de los Estados Unidos, donde se está sintiendo una creciente escasez de agua para riego.

**Estados Unidos:** el investigador Bernardo Qualiotti explica que el 95% del agua potable de Estados Unidos es subterránea. Las fuentes se están sin embargo secando debido a que los cultivadores bombean el líquido más rápido de lo que las lluvias rellenan los depósitos. El Ogallala, fuente principal de abastecimiento del suroeste norteamericano, se está empobreciendo a razón de 12 mil millones de metros cúbicos por año.

Alfredo Serra, del Foro Ecologista de Paraná, aprecia la situación de la siguiente manera: “si Washington agredió a Irak por el petróleo –una sustancia reemplazable– qué no haría por el agua”

Hay un “estrés hídrico severo” que alcanza actualmente a Estados Unidos y el sur de Canadá, Europa, Asia, Australia, África y algunas partes de América del Sur.

La paradoja de América del Sur es que en esta zona se concentra el 47% de las aguas dulces – superficiales y subterráneas-, del mundo. Pero, a su vez, el 25% del continente es árido o semiárido y requiere urgentemente de mayor agua.

Todo esto es el terreno preparado para una enorme disputa global.

**Europa:** la Unión Europea repite insistentemente, con un gran sentido de culpa, que no se encuentra promoviendo la privatización de los servicios de agua en el tercer mundo. Sin embargo todos saben que las transnacionales de los principales países de la UE están presionando a sus gobiernos y la instancia comunitaria, para que saquen la cara por ellas ante el avance de los intereses estadounidenses en casi todas las actividades de servicios incorporadas al mercado global y ante el aumento de su influencia en toda Latinoamérica a través de los tratados de libre comercio. Que es también una disputa por el agua.

Es en el negocio del agua, donde los europeos tienen mayor hegemonía. Las francesas Suez y Vivendi, y la alemana RWE-Thames, controlan el 70% del mercado mundial. En 1990, estas tres compañías prestaban servicios a 51 millones de personas en 12 países. Actualmente tienen 300 millones de clientes en 130 países. En la gran mayoría de países que privatizan, reaparecen estos mismos nombres. De hecho Suez, ha estado vivamente interesada en la concesión de Sedapal, y su influencia sobre el gobierno de Toledo se verifica a través de su subsidiaria Tractebel (energía de Ilo; privatización eléctrica fallida en Arequipa y Tacna; proyecto Yuncán en Pasco; planta de Chincha-Cañete de gas de Camisea; etc.)

**Soweto, Sudáfrica:** en el mismo lugar donde funcionó el sistema del apartheid (exclusión de los africanos en su propia tierra), la gente pobre sufre de falta de agua. Antes estaban prohibidos de circular en su propia tierra, ahora de vivir con un mínimo de decoro. La solución del gobierno recogiendo la recomendación del Banco Mundial ha sido la privatización de las empresas municipales. Así es que se creó la Johannesburg Water, otro nombre de la Suez, que para enfrentar el dilema de conectar a poblaciones de bajos ingresos tomó una decisión inspirada: instalar medidores prepago para el servicio de agua.

Las familias que contratan este sistema en Soweto, el barrio negro de la capital, deben hacer lo que se hace con un celular: comprar una tarjeta con el consumo adelantado que se proponen realizar. Cuando el medidor indica que el consumo autorizado se ha agotado, los caños se secan. Y nuevamente las mujeres acarrearán agua de los camiones. Si no tienen para adquirir una nueva cuota de agua, permanecerán así

hasta que puedan hacerlo. Es como nos pasa en el Perú, que tanta gente tiene aparatos telefónicos muertos durante semanas y meses. Que estadísticamente se lee como aumento de la cobertura. El sistema, además, permite diversos menús intermedios, según el poder adquisitivo. Todo vale en la medida que las transnacional pueda reducir el riesgo de no ser pagada.

En el 2003 hubo manifestaciones de protesta y movimiento de activistas para romper estos medidores infames. Y muchas detenciones.

**Argentina:** año 1993, Saúl Menen privatiza el servicio de agua de Buenos Aires, y se configura la empresa “Aguas de Argentina”, subsidiaria de la Suez, como la unidad empresarial de agua potable más grande del mundo, con 10 millones de usuarios. Empeñado en transferir toda la propiedad pública, Menen firmó un contrato de operación por 30 años, renovables.

El primer efecto de la privatización fue un ajuste de tarifas encima del 100% que afectó violentamente la estructura de gasto de las familias argentinas. Asimismo la Suez disponía un contrato, que no fue hecho público, según el cual se le garantizaba una utilidad mínima anual de 19% a la compañía, que quedaba así autorizada a reajustar tarifas para alcanzar este compromiso. En otra cláusula se decía, además, que las tarifas estarían amarradas a las variaciones en la cotización de la moneda de Estados Unidos. Como se sabe, los años 90 se siguió el modelo de paridad entre el peso y el dólar, que se derrumbó en la crisis de 2002. Desde entonces el agua se hizo prohibitiva en la Argentina y el gobierno Kichner tuvo que recurrir a un decreto de urgencia para poner una barrera al esquilme que representaba mantener vigente la cláusula de paridad cuando la moneda local estaba totalmente depreciada. Esto llevó a un conflicto ente gobierno y empresa extranjera, que ahora se ventila como una negociación con el gobierno francés para el retiro de la concesionaria y se rebajen las demandas planteadas por Suez ante el tribunal del Banco Mundial reclamando por las ganancias no recibidas en la explotación del agua potable en ese país.

**Inglaterra:** en 1988, la administración Thatcher decretó la privatización de los servicios de agua en la isla, con fuerte subsidio del Estado para alentar la intervención del capital privado. Entre 1990-1997, las utilidades de las empresas de este sector registraron un incremento de 147%, con márgenes 3 o 4 veces superiores a los que existían en Francia y Alemania. Esto hizo que las gigantes francesas y alemanas compren las empresas inglesas y se hagan del negocio. Las tarifas aumentaron tan fuertemente que se multiplicaron los cortes y una parte de la población fue forzada a trasladarse al sistema de medidores prepago, que hoy cubre unas 30 mil conexiones.

**Francia, Grenoble:** El servicio de agua en Grenoble fue privatizado en 1989 (pasó a manos de la empresa Lyonnaise des Eaux, actual Suez) y el encargado de la privatización fue el alcalde de la ciudad, Alain Carignon. Diez años después, este acuerdo fue revocado, el servicio devuelto a la ciudad, y el alcalde procesado por haber estado recibiendo sobornos de la empresa.

**Bolivia, Cochabamba:** en 1999, el Banco Mundial puso como condición inapelable para la renovación de un crédito por 25 millones de dólares que Bolivia no podía cancelar, que se procediera a la privatización de los servicios del agua.

A raíz de este acuerdo se transfirió a fines de ese año la empresa municipal de Cochabamba (con una población de 500 mil habitantes) a la empresa constituida en Bolivia con el nombre de Aguas de Tunari, de propiedad de la constructora estadounidense Betchel. Entre enero-febrero del 2000, las tarifas saltaron en 250% porque la Betchel opinaba que estaban muy retrasadas. Los cochabambinos que pagaban una factura promedio de 5 dólares mensuales, pasaron a 20 dólares, de un día para otro, con un salario promedio en la ciudad entre los 100 y 150 dólares.

La protesta fue muy violenta. Numerosas personas quedaron heridas y dos jóvenes resultaron ciegos por efecto de la represión. El gobierno inició entonces una negociación con la población y la empresa, pero no hubo acuerdo. Estallaron nuevas protestas y un joven de 17 años cayó asesinado por la policía. Recién ahí, el gobierno aceptó que la batalla estaba perdida, por lo que procedió a rescindir el contrato que tenía sólo 6 meses y devolver la empresa al municipio. Betchel que hasta ese momento había desembolsado no más de 20 mil dólares, se consideró afectada en sus expectativas de ganancia y planteó una demanda por 25 millones de dólares al Estado boliviano ante el CIADI, que el gobierno Mesa ha dicho que va a pagar “por culpa de los cochabambinos”.

**Bolivia, El Alto:** en 1997, se constituye la empresa Aguas de Illimani, subsidiaria del grupo Suez de Francia, que toma a su cargo el servicio de agua potable y alcantarillado de la ciudad de El Alto, próxima

a La Paz, con un millón de habitantes y el más alto índice de pobreza urbana del país, donde se han dirigido el mayor número de migraciones de los últimos 20 años y dónde hay las más serias carencias de servicios básicos.

Aguas de Illimani, tenía un compromiso de incrementar anualmente el número de conexiones de la población sin servicios, que no cumplió. En el año 2004 hubo cero conexiones nuevas. Y al igual que en el modelo argentino tenía un contrato reservado que le aseguraba una ganancia piso (en este caso 12% anual) y por lo tanto la autorizaba a incrementar las tarifas cuando podía argumentar que sus operaciones normales no garantizaban el objetivo. Igualmente gozaba de la cláusula de indexación del dólar. Durante las movilizaciones que derribaron al presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, se manifestó claramente el malestar que existía contra la empresa del agua de El Alto. El tema ha reaparecido este año, en contra del presidente Mesa, que se ha resistido a reaver el contrato. Ni siquiera ha sido capaz de hacer valer las acciones que el Estado, la municipalidad e inversionistas bolivianos mantienen en la empresa de agua de El Alto, en la que formalmente cuentan con la mayoría y podrían cambiar la política.

El conflicto, por lo tanto, no ha encontrado solución y a estas alturas ha llegado a un punto irreconciliable, con la población reclamando el retiro de Suez y una nueva administración compartida y la transnacional negándose a dar marcha atrás enfrentada a los más pobres de Bolivia.

Podrían haber algunas lecciones de la experiencia boliviana: (a) no cambies deuda pagada por privatización, puedes terminar pagando el doble; (b) no te enfrentes a tu propio pueblo en defensa de las transnacionales de servicios, la gente es más resistente de lo que piensas; (c) no trates de engañar con mecanismos de propiedad compartida, cuando se está entregando todo el control a los extranjeros, porque siempre se descubre que los socios menores están al servicio del más grande; (d) no hay nada de inevitable o irreversible en la privatización, los bolivianos la han evitado y revertido dos veces.

**Perú, Pacasmayo:** Primer experimento de privatización de agua en el Perú. La empresa municipal de la provincia, con 7 mil conexiones fue entregada en concesión a la empresa alemana Nor Wasser, con un compromiso de inversión de un millón de dólares, que anunciaba regularizar el servicio y elevar las horas de agua de cuatro a ocho y conectar a la población de las zonas periféricas que no tenían acceso al recurso. Un año después el contrato quedó rescindido. La empresa no invirtió un solo centavo. El tiempo de servicio bajó a dos horas. No hubo nuevas conexiones. Se descubrieron manejos corruptos entre el anterior alcalde y la concesionaria alemana.

**Perú, Tumbes:** para el presente año, el gobierno de Toledo se ha comprometido con el Banco Mundial y el BID en comenzar el proceso de privatización de las empresas del agua. Se ha calculado empezar desde el norte, considerando que habrá una menor resistencia.

Además se ha elegido el caso de la empresa de Tumbes, EMFAPATUMBES, por reunir varias características que favorecerían la decisión: (a) es una empresa con muy mal servicio, con muy pocas horas de atención (6 al día) y con un 16% de población no servida; (b) es una empresa endeudada que genera pérdidas continuas y no tiene cómo resolver sus pasivos, por lo que está en un círculo vicioso; (c) es una empresa que ha tenido un manejo municipal muy politizado; (d) es una empresa relativamente pequeña (31 mil conexiones) que requiere un menor volumen de inversión que otras.

Proinversión, que es la agencia estatal de promoción de inversiones, ha elaborado un plan de privatización de la empresa, que plantea la obtención de una donación y crédito especial del Banco de Alemania KfW y una donación de este mismo origen, así como un compromiso estatal de subsidiar a la concesionaria privada.

El propósito es amortiguar las alzas de tarifas en la primera etapa y facilitar las medidas de racionalización (recortes de personal) Obviamente se pretende hacer atractiva la transferencia y al mismo tiempo lograr presentarla como un contra-modelo respecto a otras experiencias, por ejemplo las de Bolivia y Argentina.

Esta será la privatización que sí funciona, con plata encima, que favorecerá a toda una ciudad y extenderá el agua a los que carecen de ellas. Esto es por lo menos lo que se dice.

Para apreciar en su crudeza la lógica de la privatización conviene escuchar algunos diálogos sobre el caso Tumbes:

"Sólo nos van a regalar la plata si hay un operador especializado".....o sea un operador privado" (Jorge Villacorta, Viceministro de Vivienda)

"Necesitamos agua para una cadena de hoteles" (Ricardo Florez, alcalde de Tumbes)

"No se puede hacer efectivo la donación de KFW, sino privatizamos" (Jorge Vidalón, Proinversión)

**Perú, Lima:** La empresa estatal, no municipal, llamada Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal), existe como sociedad anónima, es decir regida por derecho privado, bajo propiedad y administración del Estado, desde noviembre de 1998. Sirve a 43 de los 49 distritos de Lima Metropolitana y el Callao. Los 6 restantes son atendidos parcialmente por la misma empresa o por administración municipal. Su cobertura es cercana al 90% de la población capitalina, con un número de conexiones de casi 2 millones y alrededor de 7 millones de usuarios. Una parte de la población limeña, entre 800 mil y un millón de personas carece de servicios de agua, y en su mayoría se encuentran ubicados en zonas de ocupación reciente de la ciudad y en lugares de difícil acceso (partes altas de los cerros, quebradas, desiertos)

Por su magnitud, Sedapal es un negocio apetecible. En la década del 90, el gobierno de Fujimori preparó a la empresa de agua de Lima y a las de provincias para su venta o concesión, a través de una legislación que las adaptaba a un régimen de administración diferente (Sedapal como empresa de derecho privado y el resto como unidades municipales). Se formaron las CEPRI respectivas y se empezó a buscar compradores para el gigante de Lima, mientras se dejaba a los alcaldes saber qué hacer con las empresas a su cargo, muchas de ellas en estado caótico por falta de recursos de funcionamiento y diversos grados de ineficiencia.

El gobierno de Fujimori dispuso específicamente que las prestadoras municipales de servicios fueran privatizables. Aunque ese era un problema de los alcaldes y sus consejos municipales.

En el discurso del CADE 1998, sin embargo, Fujimori sorprendió a medio mundo cuando se quejó amargamente de haber sido engañado por las empresas privatizadas que no había bajado sus tarifas sino que las habían incrementado sustancialmente. Pensando probablemente en la re-reelección y lo que podría costarle la subida del agua y mayores aumentos en petróleo y electricidad, anunció que no se privatizaría ni Sedapal, ni la refinería de Talara ni la Hidroeléctrica del Mantaro.

En la campaña electoral del 2001, Alejandro Toledo hizo exactamente los mismos anuncios. Y ante la población de Lima, de Talara y de todo el país asumió solemnes compromisos. Pero según se supo luego, hizo promesas igualmente solemnes ante el Banco Mundial y las posibles compradoras –como la Suez de Francia–, de que sí privatizaría. Los presupuestos de los dos primeros años indicaban montos por privatización que el señor Kuczynski estimaba desde su escritorio, mientras Toledo seguía maniobrando con declaraciones a las regiones y a los sectores laborales afectados. Los dilemas del gobierno sobre el asunto de la privatización han sido pues sumamente estresantes y están en la base de sus muchas frustraciones. En el 2002, fracasó la privatización de las eléctricas de Arequipa a favor de Tractebel después de una dura batalla, con dos estudiantes muertos, y el gobierno tuvo que retroceder en toda la línea privatizadora por varios años.

Pero, hoy está recuperando la iniciativa. Y, dada la debilidad extrema en que se encuentra, sólo queda concluir que estamos aquí ante el fenómeno exactamente inverso al de Fujimori. A Toledo ya no le importa lo que vayan a pensar de él, o hacer de él, por privatizar en sus días postreros. En definitiva su futuro político es inexistente. En cambio, para él, como para varios en este gobierno, el futuro se refiere a la consideración que puedan recibir del capital internacional y tal vez de que puedan volver a ser convocados como gestores económicos de próximos gobiernos. Hay además una clara conciencia que la oposición va a seguir apoyando la institucionalidad y continuidad democrática a “pesar de los errores de Toledo”, lo que quiere decir que Toledo puede seguir cometiendo errores. La privatización del agua puede ser uno de ellos.

Toledo ya sacó al presidente de Petroperú a pesar de una gestión positiva. Así que ya no hay como esconder las vergüenzas.

**Perú 2005:** El director del diario “Correo”, el conductor del programa “La Hora N”, la conductora del programa “Prensa Libre”, el diario “Expreso”, el diario “El Comercio” y otros, han puesto en nuestra conciencia un argumento que parece lapidario: no habrá solución para los limeños sin agua y los peruanos

que no tienen este servicio, si no se privatizan Sedapal y todas las empresas de provincias. Defender la empresa pública es ponerse en contra de los más pobres, egoísmo puro y duro.

Evidentemente es una novedad que todo este conglomerado aparezca encarnando el altruismo y la preocupación por los pobres, cuando toda su trayectoria está vinculada a la promoción de intereses privados, a heroicas batallas para que las transnacionales no paguen impuestos y que se los trasladen a los consumidores, a generosos combates contra los derechos de los jubilados y los trabajadores, etc.

Si la teoría liberal dice que uno tiene lo que puede tener y si no puede que se vaya a llorar al río, de dónde podemos pensar que ha salido este neo populismo. ¿No será que están usando a los pobres como coartada para que puedan entrar las transnacionales del agua como lo hicieron en países vecinos?

Pero frente a su argumentación de fondo, lo que se debe hacer para solucionar las demandas de los limeños y peruanos sin agua, queremos presentar simplemente algunas propuestas:

(a) El problema ante el que estamos es ante todo de cantidad de agua, no de propiedad o administración. Lima tiene agua insuficiente para atender a las conexiones existentes y por cierto tendría mucho mayor dificultad para abastecer a los que están desconectados así se tendieran los tubos para llegar a ellos. Por tanto es ineludible la captación de fuentes nuevas, a lo que apunta el proyecto Marca 2, de trasvase de aguas de la vertiente oriental, que tenía el crédito aprobado para su financiación, que el rey del endeudamiento, el señor Kuczynski, no quiso ejecutar porque no quería que se fortaleciese la posición de Sedapal. Es evidente que cualquiera fuera el dueño o administrador de la empresa de Lima, dependerá de lo que se haga para aumentar los flujos de agua hacia sus plantas, es decir lo que se está proponiendo es privatizar la escasez. Y uno puede sospechar legítimamente que el ministerio de economía dará paso al crédito cuando hayan forzado el traspaso a una operadora extranjera.

(b) El segundo problema es de recursos, que supuestamente el Estado no posee y los privados sí. Lo que en buena cuenta implica decir que Sedapal ha podido dar agua a 7 millones, pero no puede hacerlo para un millón más. Esto es una falacia, salvo que partamos de explicar las cosas como un cambio radical de las prioridades del Estado. Sedapal es una enorme empresa, con una facturación mensual de cientos de millones de soles, con capacidad de endeudamiento y repago de sus créditos, que ejecuta miles de obras civiles cada año, pero que depende de un sistema institucional y de las directrices de gobiernos que están en una orientación privatizadora. Por eso se han priorizado unos gastos sobre otros (ensanchamiento de cañerías en barrios residenciales, servicios para los nuevos edificios, colocación de medidores en zonas populares, antes que nuevas conexiones en áreas periféricas). En esto además ha estado la mano del BID y el Banco Mundial diciendo en qué se debe gastar. Cientos de millones de dólares se han ido en estudios para demostrar la “necesidad de privatizar”, cuyo mayor efecto ha sido ganarse para esta perspectiva a los investigadores y difusores generando una opinión privatista. Una cantidad bastante más elevada se ha ido además a financiar la “racionalización” (despidos y tercerización) para poner la empresa a punto de concesión. O sea dinero ha habido y hay. Todo depende de cómo lo emplean.

(c) Si se habla de fondos públicos para responder a necesidades públicas, tampoco es verdad el supuesto indiscutible de que el Estado no tiene plata. Entonces: ¿por qué el anuncio de Properú? Nuestra propuesta es que no tiene sentido querer ayudar a los pobres urbanos si un millón de ellos carecen de agua, el producto más elemental para vivir. Por tanto los fondos del programa deben ser destinados a dotar de agua a estas familias, ninguna cosa puede ser más urgente.

(d) Lo que no puede aceptarse es que se derive de la tesis: el Estado no ha dado (o no ha querido dar) cobertura a los limeños y peruanos sin agua, y como no tiene plata (aunque eso pueda ser una excusa); que la solución la vaya a dar la inversión privada, porque es “mas eficiente” y “tiene más plata”. Eso no ha sido probado por ninguna experiencia de privatización. Al contrario, al quitarle al Estado la responsabilidad de cubrir la necesidad de los sin agua (que es una responsabilidad política), ya no habrá nadie que esté obligado a hacerlo. Una empresa privada que administra un servicio sólo tiene compromiso con sus clientes. Y de acuerdo a su conveniencia buscará nuevos clientes. No hay como obligarla. Su eficiencia se mide en cantidad y calidad del servicio, y su éxito en los ingresos que produce. Y eso de que tienen inagotable plata es una ilusión óptica, porque como se ha visto la misma empresa está de operadora en decenas de países, en cada uno de los cuales hay necesidades de miles de millones de dólares, y nadie tiene la plata para hacer ese gasto. Bueno, alguien la tiene, los propios usuarios a través del pago de sus facturas, con las que se hace la caja para las obras en los siguientes años. El problema de la gente si agua es muy serio. Lo que no es serio es engañarlas con falsas soluciones.

(e) La administración de Sedapal y las empresas de agua no tiene por qué seguir el modelo actual. El manejo del agua potable y la necesidad pública de que todos tengan agua, en las cantidades suficientes y con la calidad adecuada, es una responsabilidad que trasciende los gobiernos, los municipios y los partidos que ejercen temporalmente el poder. Por tanto en vez de privatización se requiere tecnificación y democratización de las entidades prestadoras de servicio de agua. Tecnificación, en el sentido de gestiones que respondan ante la nación y las regiones, por la política de agua. Democratización, en tanto debe haber participación y fiscalización de las decisiones. Esto existe en otros países. Depende de la forma como se nombran los directorios, de su composición, de los mecanismos de control. Pero la principal condición es una gestión para el desarrollo de las empresas y no para su venta, como las que ha habido durante quince años y que causa una desorientación en el manejo y un espacio para la corrupción que se esconde en el “cambio de régimen”. Si se trata de impulsar una gestión sensible a las necesidades de la gente y no cerrada sobre sí misma como la actual, el camino es aproximar la empresa a la gente, para que los burócratas perciban a quién se deben. En cambio la privatización aleja aún más la administración de los usuarios, invistiéndoles del poder la transnacional, lo extranjero, el dinero que no tenemos, la impenetrabilidad de lo privado, etc. Y, paradójicamente, muchas veces son los mismos burócratas y tecnócratas estatales insensibles, los que terminan de burócratas y tecnócratas privados, igualmente insensibles.

(f) En un proyecto de reforma de la empresa pública no debe estar excluida la participación privada en diversos aspectos de la gestión, para fortalecer la gestión y tecnificarla. Esto se puede lograr a través de modalidades de asociación que atiendan zonas no cubiertas. Es el caso de lo que ocurre en el valle Chillón de Lima, con la sociedad establecida por Sedapal con una empresa italiana para ampliar la captación de agua para el norte de Lima. Pero a nadie se le puede ocurrir, que para hacer este compromiso haya que entregar todo Sedapal a los inversionistas asociados.

(g) A la tesis de que habría algún gran inversionista privado (transnacional) dispuesto a hacerse cargo de la extensión de la red hacia los sectores no abastecidos en forma inmediata y resolver por su cuenta las necesidades de la población no atendida, habría que decir que nadie podría, en principio, oponerse a ello. Significaría que Sedapal haga un contrato especial de asociación y que los operadores hagan las inversiones y se encarguen de facturar a sus usuarios. Incluso podría ser una gestión compartida, para subsidiar los primeros años con un promedio de la tarifa general de la empresa, es decir compartiendo el costo. Obviamente que lo que estamos suponiendo es que esto no va a ser tan fácil y que lo que interesa a los privatizadores no es el hueso de los más pobres sino la carne de los que ya están pagando, entre los cuales también han muchísimos pobres, que consiguieron el agua luchando contra la indolencia de muchos gobiernos, lo que nunca hay que olvidar.

Requerimos ciertamente una gestión nueva y democrática del agua. Pero es falso que eso se logre por el camino de la privatización. Nada de lo que ha ocurrido en el mundo y en el Perú, acredita que la privatización sea ganancia de alguien más que las empresas privatizadoras.

## 11. Aire, No Te Vendas

### Por Grain \*

¿Por qué el concepto de servicios ambientales surge hoy con tanta fuerza? Si de privatizar se trata, ¿no bastaría con impulsar con más fuerza la privatización de la tierra y el agua, y apropiarse así de las áreas naturales y de los territorios aún en manos de pueblos indígenas y campesinos?

Cincuenta años atrás, el poeta Pablo Neruda escribió estos versos:

...  
*no sé quien eres, pero  
una cosa te pido,  
no te vendas.*

...  
*No, aire,  
no te vendas,  
que no te canalicen,*

*que no te entuben,  
que no te encajen,  
ni te compriman,  
que no te hagan tabletas,  
que no te metan en una botella,  
cuidado!*

Eran parte de su "Oda al aire". En el momento, todos los entendieron como un ejemplo más de la imaginación y genio del poeta. Hoy, año 2004, los temores imaginados por Neruda tienen una base real que crece día a día. El aire ya no es aquello que nos rodea, nos permite respirar, nos desordena el pelo y fluye libremente. Junto con el agua, el clima, los mares, la lluvia, el paisaje y toda la Naturaleza que nos rodea, conforman lo que autoridades de todo tipo han dado por llamar "servicios ambientales", una mercancía más para transar en el mercado y por la que todos deberemos pagar, queramos o no.

El término "servicios ambientales" y la idea de pagar por ellos se popularizaron en la última década. En ese período pasó de ser una expresión inicialmente utilizada por especialistas en áreas muy específicas de la economía y los recursos naturales, a ser un concepto presente de manera frecuente en documentos gubernamentales, del Banco Mundial y otros organismos internacionales, de centros universitarios y organismos empresariales. Asimismo, es un término que ya no usan sólo los economistas, los ministros, los funcionarios internacionales o los ingenieros ambientales. Se ha integrado también al vocabulario de organismos de desarrollo, ONG y organizaciones sociales. A pesar de no tener una definición clara, "servicios ambientales" y el "pago por servicios ambientales" han pasado a engrosar las filas de aquello que al parecer debemos aceptar como obvio e incuestionable.

Sin embargo, el concepto de pago por servicios ambientales surgió y se ha fortalecido producto de visiones y objetivos muy específicos. Su amplia circulación actual se debe a que armoniza perfectamente con el contexto social y político que vivimos, más allá de las intenciones que hayan podido tener quienes primero lo utilizaron. Reconocer y comprender sus raíces puede ayudar a enfrentar y adelantarse de manera más efectiva a los muchos efectos que su aplicación pueda tener. Y especialmente puede ayudarnos a comprender que es un concepto que nada tiene de obvio o incuestionable.

### **El Estado Actual**

Hasta el momento -año 2004- el concepto de pago por servicios ambientales y su implementación son aún procesos en desarrollo, incluso en su definición legal. El recuadro muestra una de las muchas definiciones existentes de qué es un servicio ambiental.

Los países de América Latina es en donde los sistemas de pago han tenido sus mayores avances, especialmente en Costa Rica (país pionero al respecto), México, Ecuador y Brasil. Fuera de América Latina, Australia y Filipinas son los que parecen llevar la delantera. Los procesos se han presentado inicialmente como iniciativas conservacionistas mediante subsidios, las cuales posteriormente son reguladas a través de un conjunto de normas legales. Estas últimas suelen contener definiciones que terminan con frases como "entre otros", dando así cabida a interpretaciones cambiantes y expansibles en el futuro. Las áreas que han avanzado mayormente en la implementación práctica han sido captura de carbono, agua, conservación de biodiversidad y paisaje (principalmente con fines turísticos).

El proceso se ha iniciado normalmente con el impulso de proyectos de conservación, ecoturismo o de embotellamiento de agua a nivel de comunidades locales, haciendo siempre énfasis en que su interés es el desarrollo local. Los proyectos son mayoritariamente impulsados por entidades gubernamentales, aunque ya es común ver iniciativas controladas por organizaciones privadas, muchas de ellas bajo la forma de ONG. Si se trata de procesos de conservación, a las comunidades locales se les ofrece un pago anual por conservar áreas de bosque o de vegetación natural, a cambio de implementar un plan de manejo definido por la entidad gubernamental o privada.

Durante la duración del proyecto, hasta el momento lo más común son cinco años, las comunidades involucradas no pueden acceder a los bosques o áreas naturales sino de acuerdo a lo estipulado por el plan de manejo, lo que suele significar ninguna extracción. En el caso de proyectos de ecoturismo, el Estado o una organización privada entrega financiamiento para hacer las inversiones necesarias bajo la condición que se implemente un plan de manejo definido por el financiador. Cuando se trata de agua, el Estado "reconoce" los derechos de las comunidades a explotar una cuota marginal de los cuerpos de agua (normalmente mediante embotellamiento) de "manera sustentable", nuevamente bajo un plan de manejo



definido por una entidad gubernamental. En estos casos, las comunidades deben además invertir en infraestructura así como en medios de comercialización, endeudándose en el camino, al igual que en los proyectos de ecoturismo.

Mientras tanto, quienes han efectuado el pago gobiernos, empresas u ONG tienen frente a sí la posibilidad de un muy buen negocio. La venta de cuotas de carbono es, hasta el momento, lo que genera mayor interés. Es decir, cada proyecto de conservación se traduce en toneladas de carbono capturadas, las que serán vendidas por quien haya puesto el dinero y tenga la capacidad de negociar o de hacer transacciones en la bolsa. También se contempla la obtención de ingresos por contratos de bioprospección. El agua conservada, por su parte, está siendo concesionada o directamente vendida a las empresas privadas, inclusive aquéllas que hoy dominan el acceso al agua a nivel mundial. En el turismo, los cálculos indican que quienes se llevarán la mayor parte de las ganancias no serán las comunidades locales, sino quienes manejen todo el proceso de reservas, transporte y administración, es decir, las empresas turísticas.

Sobre las comunidades involucradas se producen tres impactos inmediatos: pierden el control local sobre al menos parte del territorio, el endeudamiento puede llevar a la pérdida de la tierra y se abre la posibilidad de reprimir, perseguir legalmente o multar a comunidades o a sus representantes si no cumplen con lo estipulado en los planes de manejo. El poder que procesos como estos puedan tener para expropiar, marginar, reprimir, explotar y dividir a comunidades rurales es incalculable.

Pero los impactos potenciales son mayores y muy variados. De especial importancia es que los gobiernos se han tomado la autoridad para otorgar o reconocer derechos a comunidades locales sobre territorios que les pertenecen o han estado bajo su control históricamente. Con ello, también se arrogan la capacidad de quitar tales derechos si no se cumplen las condiciones establecidas, así como de otorgárselos igualmente a cualquier otro, empresas y ONG internacionales incluidas. Se establece así la posibilidad de privatizar la Naturaleza incluidos territorios indígenas y campesinos más allá de cualquier límite existente hasta el momento. Un nuevo mecanismo de expropiación y concentración ha sido creado.

#### Servicios Ecosistémicos [o Servicios Ambientales]

**Provisión:** Bienes producidos o proporcionados por los ecosistemas como alimentos, agua, combustible, fibras, recursos genéticos, medicinas naturales.

**Regulación:** Servicios obtenidos de la regulación de los procesos ecosistémicos, como la calidad del aire, regulación de clima, regulación de agua, purificación de agua, control de erosión, regulación de enfermedades humanas, control biológico, mitigación de riesgos.

**Cultural:** Beneficios no-materiales que enriquecen la calidad de vida, tales como la diversidad cultural, valores religiosos y espirituales, conocimiento (tradicional y formal), inspiración, valores estéticos, relaciones sociales, sentido de lugar, valores de patrimonio cultural, recreación y ecoturismo.

**SopORTE:** Servicios necesarios para producir todos los otros servicios, incluida la producción primaria, formación de suelo, producción de oxígeno, retención de suelos, polinización, provisión de hábitat, reciclaje de nutrientes, etc.

**Fuente:** Evaluación Ecosistémica del Milenio (2002), citado por Prisma, 2003. *(Compensación por servicios ambientales y comunidades rurales. Lecciones de las Américas y temas críticos para fortalecer estrategias comunitarias. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente.* [http://www.prisma.org.sv/pubs/CES\\_RC\\_Es.pdf](http://www.prisma.org.sv/pubs/CES_RC_Es.pdf)

### Haciendo Historia

¿Por qué el concepto de servicios ambientales surge hoy con tanta fuerza? Si de privatizar se trata, ¿no bastaría con impulsar con más fuerza la privatización de la tierra y el agua, y apropiarse así de las áreas naturales y de los territorios aún en manos de pueblos indígenas y campesinos? Hacer un poco de historia quizás sirva para entender algún porqué.

La segunda mitad de los 70 y la década del 80 fue una época de crisis económica a nivel global. Desde los más diversos rincones del planeta salían señales innegables que la era de las promesas de incluir a todos en el bienestar generado por el capitalismo llegaba a su fin. Las ganancias del capital no podían seguir creciendo si se respetaban las normas existentes, a no ser que se hiciese a costos que el capital no estaba dispuesto a pagar.

La solución encontrada por el capitalismo es lo que hoy llamamos neoliberalismo. ¿Las reglas existentes no permitían seguir expandiendo las ganancias? Pues entonces era necesario cambiar las reglas. ¿Con qué fin? Fines múltiples, que incluían al menos:

- a) aumentar los niveles de explotación del trabajo;
- b) dar carta blanca al capital, especialmente al gran capital, para que así pudiesen buscar las formas más efectivas de maximizar sus ganancias; y
- c) obligar a toda la población del planeta a consumir más de lo que se consumía hasta ese momento.

Los efectos de la implementación de los dos primeros procesos los hemos sufrido todos los que vivimos de nuestro trabajo. Sueldos cada vez más bajos a pesar de una productividad cada vez mayor, cesantía creciente y permanente, inseguridad laboral, pérdida de derechos laborales y sociales, quiebras masivas en la agricultura, desaparición paulatina de la agricultura campesina e indígena, quiebra de la pequeña y mediana empresa, agresiones sistemáticas a las organizaciones sociales, concentraciones empresariales que habrían constituido delito hace sólo veinte años atrás, presencia de monopolios en casi todos los sectores de la economía, incluso en aquéllos de los que dependemos directamente para sobrevivir, prácticas abusivas por parte de las grandes empresas, etc., etc. Sin embargo, es el último proceso la incorporación obligada al consumo el que quizás ha cambiado más profundamente nuestras vidas.

El consumo obligado tomó dos grandes vías. Por un lado, el endeudamiento forzado de los países que, entre otras cosas, sumergió a todo el mundo no industrializado en el sifón sin fin de la deuda externa y, por otro lado, el consumo de "servicios". Hasta bien entrada la década del 80, los estados eran parte de los principales proveedores de lo que hoy llamamos servicios. Comenzó entonces un ataque orquestado al aparato público y a imponerse el dogma de la privatización, bajo la excusa de que garantizaría bienestar, eficiencia y calidad. Pero la privatización no es más que el obligarnos a pagar a una empresa por lo que anteriormente no pagábamos o pagaba el conjunto de la población de manera solidaria (es decir los más ricos pagaban más que los más pobres y todos tenían derecho, aunque nada más en teoría, a más o menos el mismo servicio, el que además se entregaba sin fines de lucro). Se inició una ola mundial que aún no acaba de privatización de la educación, la vivienda, el agua potable, la electricidad, el transporte, las comunicaciones, la salud, los fondos de jubilación. Sólo los dos últimos significan que la población de un país entrega obligadamente entre un 15 y un 30% de sus ingresos al sector privado. Retrospectivamente, no cabe duda alguna por qué a partir de los años 80 las ganancias de las grandes empresas y las empresas transnacionales han crecido de manera inusitada, incluso en momentos en que la economía general y más específicamente los salarios se han estancado o decrecido.

Para el capital, lo anterior no ha sido suficiente. Una vez abierta la compuerta de la privatización, el objetivo pasó a ser que la avalancha cubriese todo. Literalmente, lo que hoy se busca es privatizar el planeta.

### **La Propiedad Intelectual como primer ensayo general**

El surgimiento de la biotecnología le confirmó a la industria química y farmacéutica lo que las empresas agroindustriales ya veían en la década del 70: los seres vivos del planeta son fuente interminable de riqueza y bienestar. Hasta el momento, gran parte de esa riqueza era creada como un don del que hacían uso los pueblos del mundo, sin que necesariamente intermediaran mecanismos de mercado. Desde el punto de vista de la industria, era necesario corregir esta situación, y una de sus primeras herramientas fue la propiedad intelectual.

Cuando en 1986 se inició la ronda de negociaciones en torno al Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT) denominada "Ronda de Uruguay" (la que finalmente llevó a la formación de la OMC), pocos habrían predicho que algunas de las exigencias más duras hechas por el gobierno de Estados Unidos serían en torno a la propiedad intelectual. La postura de Estados Unidos causó asombro en el momento, ya que su consigna era "sin excepciones". Es decir, exigían propiedad intelectual ya no sólo para las invenciones industriales y las obras intelectuales, sino que exigían derechos monopólicos de propiedad especialmente pero no exclusivamente a través de patentes sobre seres vivos y sobre el conocimiento. En otras palabras, exigían un marco legal que les permitiese apropiarse de semillas, plantas, animales, microorganismos, genes, y de la información técnica y científica. En otras palabras, apropiarse del conocimiento y de la vida en el planeta, a fin de hacernos pagar cada vez que hiciésemos uso de ellos para vivir o producir.

La posición de Estados Unidos chocó con el sentido del absurdo de la mayoría de los gobiernos del momento. Gobiernos como los de la India, México, Malasia, Brasil, Etiopía y los Países Nórdicos se opusieron activa y vehementemente, con el apoyo al menos tácito de muchos otros. Pero casi veinte años

de avances de la ideología neoliberal así como de presiones y amenazas políticas y económicas han logrado que los gobiernos fuesen cediendo hasta llegar al estado actual, donde la posición de Estados Unidos se ha impuesto plenamente, e incluso ha sido perfeccionada luego de dos décadas.

### **Los Servicios Ambientales Como el Asalto Final**

La propiedad intelectual, sin embargo, no permite privatizar todo, ni siquiera todos los seres vivos. Para apropiarse de algo bajo las nuevas reglas de propiedad intelectual es necesario al menos conocer una planta, un animal, un organismo, un gen. ¿Qué pasa con todos esos seres vivos que aún no conocemos pero que forman parte de la base que permite la creación de riqueza y bienestar a los pueblos del mundo? ¿Qué hay de todo lo otro que conforma el mundo y que igualmente es fuente de riqueza: el petróleo, los minerales, las áreas naturales, el agua, el aire, el oxígeno, la lluvia, la capacidad de descomponer los organismos muertos, purificar el aire, regular el clima, etc.? No es posible privatizarlos mediante la propiedad intelectual. Era necesario buscar otra solución. Y hacerlo en base a un discurso ideológico lo suficientemente fuerte y desarrollado como para neutralizar la oposición que sin lugar a dudas se iba a enfrentar.

La justificación fue siendo desarrollada por partes. La privatización de los yacimientos mineros y petrolíferos fue relativamente fácil, un producto más del ataque al aparato público como ineficiente e inadecuado. Pero aún quedaba fuera todo el resto. Se desplegó entonces un ataque ya no sólo al aparato público estatal, sino a todos los ámbitos públicos y colectivos. Esgrimiendo incluso una supuesta preocupación ecologista, se repitió hasta el cansancio que lo único que los seres humanos cuidan es su propiedad y por tanto que el cuidado del ambiente sólo se hará en la medida que pertenezca a alguien. La década de los 80 y los 90 fue testigo de todo tipo de esfuerzos por parte de la sociología y la psicología para dar una base científica a estas aseveraciones.

Tal fundamentación, sin embargo, siempre ha enfrentado críticas de subjetividad y falta de suficiente evidencia científica. Algunos refuerzos eran necesarios. En 1993, el Banco Mundial lanzó con fuerza un nuevo concepto, apoyado entre otros por los trabajos del economista Salah El Serafy. Sólo diez años más tarde, la definición de capital natural es mucho más desembozada (ver recuadro).

En otras palabras, no vivimos en la Tierra, sino en una esfera conformada por "Capital Natural". El nuevo concepto es central desde el punto de vista del avance del capitalismo. Primero, por su definición tan vaga y amplia, puede abarcar casi cualquier cosa. Basta que sea un componente de la naturaleza que produce "nuevos bienes". Así, el sol pasa a ser capital natural; es la energía que éste libera lo que permite toda "producción de nuevos bienes" en la tierra. Segundo, a diferencia de conceptos como "recursos naturales", "naturaleza", "bienes públicos", "áreas de reserva", no cabe duda que el capital es por definición un bien privado y transable, algo que se compra y se vende al mejor postor. Tercero, todo capital es también por definición explotable. Una clave fundamental para privatizar el mundo estaba finalmente disponible.

El uso del término se extendió rápidamente. Sin embargo, algunos problemas subsistían. Los bienes más obvios que produce el "capital natural" son alimentos, medicinas, madera, fibras, minerales, petróleo, agua, etc. Pero todos ellos ya estaban en el mercado; los nuevos procesos de privatización más que nada permitirían concentrar "capital natural", pero incorporaban al consumo principalmente a poblaciones rurales cuyo poder comprador es marginal. Y lo que se necesitaba era buscar nuevas formas de consumo.

Esta vez, el concepto clave se fue desarrollando en torno a la privatización de las áreas naturales, y salió con fuerza a la luz pública en el año 1997, a través de un artículo publicado en Nature, ("El valor de los servicios ecosistémicos y el capital natural del planeta", escrito por un numeroso equipo de investigadores de diversas universidades de Estados Unidos) y el libro "Los servicios de la naturaleza", editado por Gretchen Daily. Los términos inicialmente utilizados fueron "servicios ecosistémicos" o "servicios naturales", pero finalmente el término que se ha popularizado es el de "servicios ambientales".

El nuevo término ha tenido una definición tanto o más amplia y vaga que la de "capital natural". Por lo mismo incluye todo lo imaginable. Sólo un ejemplo: "regulación atmosférica" es la capacidad de mantener el aire con calidad respirable, y hoy es considerado un servicio ambiental. Por tanto, hemos de recordar que cada vez que respiramos un acto tan fundamental y natural que ni siquiera ha necesitado adquirir la calidad de "derecho" para ser respetado\_ ya no estamos simplemente respirando, sino que estamos recibiendo un "servicio". Lo mismo cuando llueve, cuando no nos inundamos, cuando contemplamos el paisaje, disfrutamos el sol o la sombra, o cuando hacemos cualquier cosa relacionada

con la naturaleza. Es decir, cada minuto de nuestras vidas estamos recibiendo algún "servicio ambiental." Tal cual lo dicen quienes promueven estos conceptos, estamos hablando de los procesos que sustentan la vida.

El cambio no es sólo cuestión de formas de expresarse. Se podría pensar que finalmente los economistas han tomado conciencia de nuestra total dependencia con relación a la naturaleza y que finalmente llegó el momento en que todos cuidaremos de ella. Pero estamos cada vez más lejos de ello. El concepto de "servicio ambiental" está inherentemente ligado al de "capital natural" y, por tanto, no entra en una lógica de cuidado de la naturaleza y de la vida, sino en el de privatización, explotación y por sobre todas las cosas\_ de pago a quienes se hayan apropiado del "capital". Y el pago será obligatorio, porque podemos negarnos a comprar un televisor o una hamburguesa, pero hasta el momento no podemos negarnos, por ejemplo, a respirar.

La teoría económica neoliberal encontró la forma de convertir la vida en un acto continuo y obligado de consumo.

#### El Capital Natural en 1993 y 2003

El capital de una economía es su stock de bienes reales, con el poder para producir nuevos bienes en el futuro. Esta definición de capital sería probablemente aceptable para la mayoría de los economistas (véase Hicks, 1974). Visto como tal, el capital incluiría a la tierra, que en el pensamiento económico clásico es considerada un factor de producción aparte, ya que la tierra puede calificarse como parte del stock de bienes reales y como capaz de producir nuevos bienes. Es sólo cuestión de un pequeño paso el extender esta definición a la naturaleza, tanto como fuente de materias primas como receptora de desperdicios generados durante la actividad económica.

*The environment as capital. En Toward Improved Accounting for the Environment. Ernst Lutz, Editor. Un Simposio de UNSTAT y el Banco Mundial. World Bank Report 11989, 1993*

El capital natural incluye todos los recursos familiarmente utilizados por la humanidad: agua, minerales, petróleo, árboles, peces, suelo, aire, etc. Pero también abarca los sistemas vivientes, que incluyen las praderas, las sabanas, los humedales, los estuarios, los océanos, los arrecifes de coral, los corredores riparianos, las tundras y los bosques.

*NATURAL CAPITALISM. Creating the next industrial revolution. Paul Hawken, Amory Lovins, Hunter Lovins. Rocky Mountain Institute, 2003. <http://www.natcap.org/>*

#### La Importancia de la Palabra "Servicios"

"Servicios" es un término económico vago y de aplicación amplia; en él se incluyen procesos y bienes que no son estrictamente productivos, pero que son parte del funcionamiento de la economía: carreteras, comunicaciones, comercio, bancos, publicidad, etc. En la práctica ha bastado denominar a algo como servicio para que desde el punto de vista económico y legal sea tratado como tal. La razón de por qué hoy hablamos de "servicios ambientales" y no, por ejemplo, de "procesos ambientales" o "funciones ambientales" es porque el concepto de servicios encaja magníficamente con las posibilidades de maximizar las ganancias derivadas del consumo obligado. Específicamente, estas características son:

a) A diferencia de un producto que se paga una sola vez, un servicio debe pagarse cada vez que se utilice. Tal cual dice Hawken nuevamente: "Una economía basada en un modelo de servicios y flujos también podría ayudar a estabilizar los ciclos de las empresas [es decir, eliminar los períodos de estancamiento o depresión], ya que los clientes estarán comprando flujos de servicios, que necesitan continuamente, y no equipos durables que están al alcance sólo en los años buenos". Sólo que no debemos olvidar que, en este caso, lo que necesitamos continuamente es, continuando con el mismo ejemplo, respirar.

b) La venta permanente no significará la venta de partes ni el desgaste de aquellos espacios y procesos que hayan sido privatizados o cuya propiedad se haya concentrado y que son la fuente de los "servicios". Utilizando lenguaje económico, los servicios ambientales tienen un mercado cautivo, constante, sin fin y exento de depreciación del capital.

c) El concepto permitirá apropiarse no sólo de vastos componentes del planeta Tierra, sino de elementos intangibles, como la capacidad reguladora de los ecosistemas.

d) Por ser intangibles, los servicios pueden agruparse o desagregarse libremente de acuerdo a los criterios de quien vende. Por ejemplo, las empresas podrían vender "regulación climática", pero será mucho más rentable vender simultáneamente "lluvias en cantidad adecuada", "temperaturas adecuadas", "ausencia de inundaciones", "ausencia de temperaturas extremas", "ausencia de sequías", "veranos perfectos",

"primaveras hermosas", "ausencia de tormentas", "vientos tolerables", y así sucesivamente. La "creación" de nuevos "servicios" es decir, la expansión del mercado\_ sólo dependerá de la imaginación de las empresas.

### **Y También la Importancia del Contexto**

Nuestra reacción más natural frente a todo esto es que es absurdo. Y lo es, profundamente. Pero ello no ha detenido la construcción de un contexto legal e institucional que permita implementar los conceptos anteriores. Parte importante de ello son los acuerdos de la OMC y especialmente los denominados acuerdos de libre comercio de "última generación"; es decir aquéllos que se están firmando principalmente con Estados Unidos, la Unión Europea y Australia. Allí está la falta de definición de lo que constituye un servicio, a fin de que pueda incluirse todo lo que la imaginación permita.

Allí están las bases para apropiarse de vastos territorios incluidos los pertenecientes a pueblos indígenas\_, especialmente de aquéllos que juegan papeles fundamentales en todos los procesos naturales que hoy se quiere comercializar. Allí están las bases también para someter a todos los humanos a los procesos de consumo obligado, como las ganancias garantizadas para las transnacionales. Y allí se instaura la obligación de los gobiernos de dar "plena protección" a las transnacionales.

Por supuesto, el contexto va más allá de tales textos. Está también dado por un discurso ideológico que sigue desarrollando todo tipo de justificaciones para lo ya descrito, y por una política diseñada concientemente para introducir los cambios gradualmente, neutralizando las naturales reacciones de rechazo que van a surgir. En este aspecto, han jugado un papel central los gobiernos de los países involucrados, así como un amplio número de ONG, que han dedicado gran cantidad de esfuerzos y recursos a convencer a políticos, burócratas, líderes y comunidades locales de la conveniencia de vender servicios ambientales, o a impulsar directamente este tipo de iniciativas. Han sido especialmente activas WWF, Conservation International, IUCN, The Nature Conservancy, pero también se podría citar una larga lista de ONG nacionales, casi todas ellas autodefinidas como ambientalistas.

Otras ONG, como IIED y WRI, han dedicado sus esfuerzos a desarrollar propuestas de políticas que hagan al mercado de servicios ambientales más eficiente y atractivo. Estas organizaciones han contado con el apoyo de muchos gobiernos y de una lista aún más larga de muy generosos financiadores, especialmente el Banco Mundial y diversos bancos regionales, GTZ, USAID, las Fundaciones Ford, Rockefeller, Summit, empresas como Ford Motor, Coca Cola, American Electric Power (la mayor generadora de electricidad de Estados Unidos). El sistema de Naciones Unidas y otros organismos internacionales no se ha quedado atrás: PNUMA, PNUD, FAO, GEF y CATIE se encuentran entre los más entusiastas impulsores de la venta de servicios ambientales.

### **Y Entonces, ¿qué hacemos?**

Junto con el horror y el natural rechazo antes mencionado, surge la pregunta de qué hacer. Quizás una de las necesidades más urgentes es develar el objetivo económico, el contenido ideológico y el potencial de control sobre la vida de los pueblos que tiene el concepto de "servicios ambientales", comprendiendo que allí no hay posibilidad alguna de generar condiciones de retribución a las comunidades que durante siglos han preservado distintos ecosistemas de la Tierra. Igualmente importante es no olvidar que, a pesar de años de trabajo ideológico, la privatización del planeta sigue apareciendo al grueso de los seres humanos como algo inaceptable. Y aunque nos enfrentamos a un modelo económico cada vez más brutal y agresivo, la fuerza bruta no es señal de fortaleza. A diferencia de diez años atrás, el discurso neoliberal ya no convence a muchos, las organizaciones sociales se están recomponiendo y hay múltiples iniciativas de reforzar los procesos de autonomía que permitan enfrentar y desarmar las estrategias recién descritas. Con todo ello, quizás lo que estamos haciendo es recitando otros versos del mismo poema de Neruda:

*ya vendrá un día  
en que libertaremos  
la luz y el agua,  
la tierra, el hombre,  
y todo para todos  
será, como tú eres.*